

LA CONCENTRACIÓN DE LA RIQUEZA EN COLOMBIA: CASO CONGLOMERADO
SARMIENTO ANGULO

NICOLÁS SANTIAGO ROJAS ZORRO

Trabajo de grado presentado como requisito para optar por el título de Licenciado en
Ciencias Sociales

Dirigido por:

GERMÁN HISLEN GIRALDO CASTAÑO

Línea de investigación y enseñanza de la historia

Licenciatura en Ciencias Sociales

Facultad de Humanidades

Universidad Pedagógica Nacional

Bogotá, D.C.

2023

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, extendiendo las gracias a mi familia, por su incesante apoyo en este proceso formativo que inicia mucho antes de ingresar a la universidad. Sin sus constantes esfuerzos, ánimos y valentía nada de esto hubiera sido posible. Cada palabra de apoyo, cada noche de estudio, cada madrugada hoy cobran todo el valor merecido. Por la disciplina que me fue inculcada y me permitió dar este gran paso en la vida.

De igual forma, agradezco a mi tutor quien canalizó y orientó las ideas para poder llevar a cabo esta investigación. Por cada recomendación, corrección o instrucción para que los resultados fueran mejor de lo esperado. De la misma forma, a cada profesor que alimentó este gusto personal por esta mágica disciplina que es la historia.

Por último, a cada persona que creyó en este objetivo de ser docente y aportó en mayor o menor medida a mi crecimiento personal y por consiguiente académico.

Tabla de contenido

Introducción	5
Capítulo I Balance Bibliográfico	9
1.1 Tendencia Económica.....	9
1.2 Tendencia Histórica	10
1.3 Tendencia de otras Inversiones de la Compañía.	12
1.4 Tendencia Normativa.....	13
1.5 Referentes Teóricos.....	14
1.5.1 Capitalismo	14
1.5.2 Relación Capital financiero y Estado.....	15
1.5.3 Pedagogía Critica	15
1.6 Metodología	16
CAPÍTULO II Grupo AVAL: Historia y Configuración.....	17
2.1 Primeros Años y Acercamiento al Mercado Nacional	18
2.2 Sector de la Construcción	19
2.3 Sector Financiero.....	22
2.4 Otros Sectores de la Economía	31
CAPITULO III Correspondencia entre el Grupo AVAL y el Estado Colombiano	40
3.1 Gobierno de Misael Pastrana (1970-1974).....	41
3.2 Gobierno de Belisario Betancur (1982-1896)	43
3.3 Gobierno de Cesar Gaviria (1990-1994)	44
3.4 Gobierno de Ernesto Samper (1994-1998)	50
3.5 Gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002).....	51
3.6 Gobierno de Álvaro Uribe (2002-2010)	53
3.7 Gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2018).....	56
3.8 Gobierno de Iván Duque (2018-2022).....	58

Capítulo IV Enseñanza de la Acumulación de la Riqueza en Colombia en el Aula.....	61
4.1 Estructura de Planeación de Clases	62
4.2 Planeación de Clase	63
4.3 Consideraciones de la Propuesta Pedagógica.....	70
V Conclusiones	72
VI Anexos	75
VII Referencias Bibliográficas	79
7.1 Libros.....	79
7.2 Tesis de Grado y Trabajos Académicos.....	79
7.3 Artículos de Investigación	80
7.4 Artículos de Prensa.....	81
7.5 Legislación.....	87
7.6 Páginas Web	88
7.7 Vídeos	89

Índice de Figuras

Figura 1 Mapa de la estructura urbana y parcelaciones clandestinas, Bogotá 1950.....	20
Figura 2 Distribución de activos Grupo Aval a 31 de diciembre de 2018	37
Figura 3 Empresas pertenecientes a Luis Carlos Sarmiento Angulo	38
Figura 4 Afiliados a las AFP a enero de 2022.....	49

Índice de Tablas

Tabla 1 Fondo de Pensiones Obligatorias. Afiliados al Sistema año 1994	47
Tabla 2 Adición Concesión Vial Bogotá - Villavicencio (Contrato No. 444/1994).....	54
Tabla 3 Políticas públicas favorables a la OLCSA	59

Introducción

Comúnmente, cuando se analiza el panorama económico actual del país se suele condicionar su revisión a las circunstancias recientes de orden mundial y su equivalente nacional. Sin embargo, las condiciones económicas por las que atraviesa el país hacen parte de un pasado multiseccular que repercuten en el tiempo presente. En el transcurso de los años aparecen distintos actores que determinan este devenir. Por un lado, se encuentra la figura del Estado que es quien cobra mayor relevancia en el ámbito social y económico del país, no obstante, no es el único que interfiere en dichos ámbitos. En la otra parte, se encuentran los grupos económicos que aportan el capital privado capaz de optimizar la economía de un país.

Por lo cual, para evidenciar las situaciones que condicionan la economía nacional el presente trabajo centra su investigación en el grupo económico con mayor poder adquisitivo en Colombia: el Grupo Aval. Este conglomerado que inició en la década de los cincuenta como una modesta licitadora de obras públicas y que en la actualidad aporta aproximadamente el 2% de los impuestos de renta que recibe el país. Se realiza una indagación de la historia empresarial de la compañía a la vez que se hace un contraste con la situación que atraviesa el país a lo largo de los años. Es fundamental analizar dicha trayectoria porque brinda elementos de carácter político y económico que ayudan a entender la disparidad económica en el país.

El Grupo Aval se instaura como uno de los grupos financieros más importantes de América Latina y el más poderoso de Colombia. Sin embargo, este conglomerado empresarial no solo se dedica a las finanzas; tiene participación en sectores como el hotelero, comunicación, agroindustria, minas y energías y el de la construcción por mencionar algunos. Su configuración y crecimiento se encuentra ligado con la política nacional de las últimas seis décadas en el país. El estrecho lazo que ha tenido la organización con los gobiernos permite pensar en relaciones de clientelismo del Estado con los grupos económicos que operan en el país.

De esta forma, para comprender los procesos históricos de carácter económico y políticos del país, inherentemente, se debe traer a colación a los grupos económicos que han destacado en las últimas décadas como fuertes influjos de las decisiones nacionales. El acercamiento aquí propuesto permite visibilizar algunas de las políticas económicas que han sido favorables al capital privado y sus respectivas consecuencias en el entorno social nacional. Es de suma importancia resaltar que la versatilidad y amplitud de esta compañía ejerce gran envergadura en la sociedad colombiana. Por tanto, por medio de estos elementos se puede establecer la relación entre el poder político y el poder económico de la nación.

De igual manera, esta investigación subyace de la necesidad que tiene la historia de hallar la causalidad de los fenómenos sociales actuales. Por ende, este trabajo permite instruir a los estudiantes en el aula en materia económica y política para crear procesos de concatenación. A la vez que se brindan herramientas para fortalecer el pensamiento crítico para generar un posicionamiento frente a la coyuntura económica, política y social que atraviesa el país. De lo mencionado radica su pertinencia, pues es menester sembrar cuestionamientos que motiven a los estudiantes a encarar las maneras de tomar decisiones sobre la ciudadanía. Después de todo, la manera de poder hacer frente a políticas condicionantes y hegemónicas se encuentra en la incertidumbre que se genere en las personas con la finalidad de compartir una armonía social equitativa.

De acuerdo con lo anterior se establece un objetivo claro en esta investigación: Identificar el grado de incidencia política y financiera del Grupo Aval con el Estado colombiano. Por lo cual, la pregunta que orienta el trabajo es ¿Qué relación existe entre el capital privado enfocado en el Grupo conglomerado Sarmiento Angulo y el Estado colombiano? Para responder esta interrogante se fijan los siguientes objetivos:

1. Analizar el abordaje textual sobre la configuración del Grupo Aval
2. Examinar el proceso de crecimiento del Grupo Aval

3. Identificar la influencia del Grupo Aval en la política colombiana
4. Aplicar en el aula los elementos políticos y económicos que vinculen al Grupo Aval con el Estado colombiano

Para dicho fin, se considera imperativo establecer referentes teóricos que darán base a los elementos explicativos descritos en la investigación. Tales son los conceptos de *Capitalismo* tomado de la obra de Fernand Braudel: *La dinámica del Capitalismo, Relación capital privado y Estado* obtenido del libro *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo* de David Harvey. Por último, la definición suministrada por el pedagogo brasilero Paulo Freire de *Pedagogía Crítica* en su libro *La Pedagogía del oprimido*. De estos referentes se extraen sus características, alcances conceptuales y su pertinencia en relación con el tema a tratar.

Para desarrollar este análisis histórico se fija la metodología de orden cualitativo como mediadora de la investigación. La investigación cualitativa es empleada frecuentemente en las ciencias sociales para estudiar significados emergentes a las relaciones sociales y la fenomenología de estas. Este tipo de investigación es fundamentalmente interpretativa debido que centra su interés en la descripción y análisis que dirigen la comprensión del objeto de estudio (Rojas, 2014). En consecuencia, las fuentes empleadas aquí están contenidas en primarias; mediante archivos de entrevistas como la realizada al mismo Sarmiento Angulo por el programa de televisión *Los Informantes* realizada en 2022, libros, leyes, fuentes estadísticas y documentos de prensa. De igual manera, se utilizan fuentes secundarias tales como: artículos de investigación y trabajos académicos.

Así pues, el presente trabajo se encuentra dividido en cuatro capítulos que desarrolla el siguiente esquema para abordar el problema planteado: En el primer capítulo se encuentra el marco teórico de los elementos a considerar dentro de la investigación. Así mismo, comprende la revisión de tipo bibliográfico; en donde se hace un rastreo histórico de tipo normativo, económico y político en relación con la compañía y el Estado.

El segundo capítulo se enfoca en describir la historia y configuración del Grupo Aval. Esto con el propósito de observar el crecimiento exponencial de la compañía; a la vez que se define el concepto de Capitalismo y se visibilizan sus características, volatilidad y adaptación. A la vez, el capítulo se divide en tres subcapítulos que hacen referencia a las inversiones de la compañía: sector de la construcción, sector financiero y otros sectores de la economía.

El tercer capítulo se encarga de enlazar las características de índole empresarial con las normativas nacionales. Analiza la relación en materia legislativa y política con el grupo en cuestión; es en este apartado es en donde se realiza la definición de correspondencia entre capital privado y Estado. Por consiguiente, se procede a investigar alrededor de las leyes y políticas públicas que conservan cercanía con los intereses de los grupos empresariales del país. Para esto, se divide en ocho subtítulos, siendo cada uno un periodo presidencial. Desde el gobierno de Misael Pastrana, haciendo un salto al gobierno de Belisario Betancur y, posteriormente desde el gobierno de Cesar Gaviria hasta el de Iván Duque.

Por último, el cuarto capítulo presenta la propuesta pedagógica, de lo anteriormente mencionado e investigado, en el aula de clases. El capítulo se encuentra orientado por los postulados del educador Paulo Freire, aquí se encuentra la planeación de las sesiones, los vacíos evidenciados en la enseñanza y la forma en que los estudiantes interiorizan y asemejan el tema.

Finalmente, se brindan las conclusiones en donde el lector podrá encontrar los elementos vinculantes de la relación Estado – Capital Privado y la manera en que los estudiantes lo interpretan. Sin más, se inicia este estudio retrospectivo fruto de una ardua investigación de dos años.

Capítulo I

Balance Bibliográfico

Para iniciar la investigación, se hace importante considerar los estudios previos que se han hecho sobre el tema con el fin de generar las posibles variables de estudio. El grupo empresarial Sarmiento Angulo lleva alrededor de seis décadas en el ambiente económico colombiano. Su rápido ascenso y las dinámicas fluctuantes a las que responde el capital empresarial son ampliamente abordadas desde sus inicios. La Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo es estudiada desde diversas disciplinas; razón por la cual, para el presente trabajo se dividen en cuatro grandes tendencias los textos analizados.

1.1 Tendencia Económica

La primera tendencia es la que concierne al ámbito empresarial bajo la mirada económica y estratégica de crecimiento. Los textos aquí analizados son tesis de maestrías como la de Rodríguez y Tovar (2007), Aristi Zábal y Terselich (2020), Torres (2017), González y Murillo (2019) y el artículo de Rodríguez y Garzón (2009). Estos trabajos exponen el crecimiento de la Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo (OLCSA) bajo las estrategias internas de la compañía. Despliegan la gestión empresarial que ha tenido la compañía en mención para generar su rápido crecimiento exponencial. Los textos aquí mencionados aportan referentes teóricos para referirse a la compañía como *Conglomerado* y establecen las variantes dominantes dentro de la organización segmentando las actividades y sus niveles de ingreso desprendidos de la acción principal, el cual es, el sector financiero. Esta tendencia agrupa en su mayoría tesis de administración y está enfocada en las estrategias corporativas clasificando el crecimiento de toda compañía gracias a dos factores, el corporativo y de negocios, bajo estas dos variables se desenvuelven los textos analizados estableciendo las vías de crecimiento organizacional.

1.2 Tendencia Histórica

La segunda tendencia acota lo relacionado con la historia y crecimiento del Conglomerado Sarmiento Angulo y las políticas que han cobijado las filiales del grupo AVAL. La información aquí utilizada en su gran mayoría son artículos de investigación y analíticos. La Revista Semana aporta gran información al respecto, en su mayoría las ediciones de las dos primeras décadas del siglo XXI. Siguiendo los artículos de prensa, El Tiempo -una de las recientes adquisiciones de Sarmiento Angulo- magnifica algunas de las incursiones en otros mercados como en sus inicios en el sector inmobiliario. En el artículo *Luis Carlos Sarmiento Angulo, un apasionado por la construcción* (2016) expone el premio otorgado por la Sociedad Colombiana de Ingenieros por su firma edificadora. Este artículo exalta la labor de Sarmiento Angulo y el aporte a la urbanización de la capital colombiana. Continuando con el reconocimiento mediático, el diario La República -respuesta de otro de los emporios económicos más grandes del país como lo es la Organización Ardila Lülle- hace a manera biográfica el recorrido empresarial de la organización y la construcción del imperio económico más dominante del país, en su artículo *Historia empresarial de Sarmiento Angulo: un emporio que arrancó con \$10.000* (2012).

Los diarios oficiales como La República, El Tiempo y El Espectador dedican un extenso contenido de artículos para exaltar la provechosa gestión que ha tenido Sarmiento Angulo y el actual presidente Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez hijo del fundador de la compañía. También domina la mirada retrospectiva de la organización y la incursión a nuevos mercados o aspectos sociales que benefician la economía y vida social colombiana. Caso tal son los artículos: *Luis Carlos Sarmiento Angulo. El rey midas* (2015), *Grupo Sarmiento Angulo: por todos los frentes* (2015) y *Todo poderoso* (2012); publicaciones de la Revista Semana. Por otra parte, medios de comunicación masiva diferentes a los tradicionales, realizan investigaciones como los propuestos por la Federación Colombiana de Periodistas (FECOLPER) y La Nueva Prensa, en el trabajo

propuesto por Suarez (2019) en el cual indagan alrededor de la innegable interferencia que tiene Sarmiento Angulo en el Estado colombiano en todos los niveles de la sociedad. Estos trabajos se caracterizan por su rigurosa concatenación, y exponen otros aspectos que han influido en el crecimiento del emporio económico y su gran capacidad adquisitiva, haciendo énfasis en decisiones políticas y escándalos legales. El análisis propuesto gira en torno a las actividades financieras y la licitación de obras públicas, pero no se deja de lado los otros sectores de la compañía como el hotelero, mediático, energético y agrícola. Siguiendo esta línea crítica, Villamil (2021) en su artículo *Sarmiento Angulo es el dueño de Colombia* expone la complicidad que existe entre los gobiernos de turno con la organización. Escándalos de corrupción como el de Odebrecht y legislaciones a favor del sector financiero y de las grandes élites colombianas.

Continuando lo planteado por Villamil, Espitia en su columna publicada en Razón Pública llamada *La vía al Llano es la mina de oro de Sarmiento Angulo* (2019), enfatiza en las concesiones otorgadas para las vías del llano y el oriente colombiano, incluyendo los peajes que se encuentran en la misma, a favor de las constructoras y licitadoras propiedad de Sarmiento Angulo. Retomando la licitación de obras públicas, importantes contratos de carreteras en el país se han conferido a la compañía en las últimas tres décadas. Así pues, Piñeros en su artículo publicado en el Observatorio de territorios étnicos y campesinos titulado *Los nuevos llaneros agroindustriales* (2013) lo denomina, junto con otras empresas transnacionales y nacionales que están sacando provecho a la colonización de la frontera agrícola del oriente colombiano, como un llanero agroindustrial, teniendo bajo su dominio extensas cantidades de tierra. La revista digital Las 2 Orillas en la columna escrita por Puccini denominada *Sarmiento Angulo y sus millonarias inversiones en los Llanos* (2021) evoca las contrataciones desde 1994, y la cercanía con los gobiernos desde entonces. Mientras que la edición del 04 de noviembre de 2021 cuantifica el margen de ganancia para la compañía sobre la vía al Llano y las conexiones viales en el oriente del país. Sin embargo, esto no es reciente ni ajeno a otros periodos presidenciales,

por el contrario, se puede analizar desde el inicio de la compañía como una modesta licitadora de obras públicas los amparos que le han brindado los gobiernos. Finalmente, los artículos aquí contenidos dan elementos de carácter económico, que serán complementados por la tendencia normativa y su relación con el Estado.

1.3 Tendencia de otras Inversiones de la Compañía.

La tercera tendencia enmarca la imagen y las representaciones que le otorga la población colombiana a Luis Carlos Sarmiento Angulo. Este entramado de textos acota también la incursión de Sarmiento Angulo en otros negocios y el impacto que ha tenido en los mismos y sus efectos en la economía y las comunidades. La tesis de Rozo (2017) enuncia las categorías en que los colombianos valoran la imagen de un empresario en el país. Por otra parte, la incursión en nuevos negocios como el agroindustrial, el mediático y el hotelero han sido abordados por artículos de prensa del diario económico Portafolio (2010) en la columna titulada *Corficolombiana, el otro gran tesoro de Luis Carlos Sarmiento Angulo* y el artículo publicado por El Espectador escrito por Chacón: *Corficolombiana, el magnate energético, hotelero, agrario y vial* (2011). El sector energético también es fuente de beneficios para la organización, por lo cual Arcila (2020) lo analiza en su columna titulada *El gas de los hogares en manos de tres grandes: Luis C. Sarmiento, EPM y Brookfield*. Estas fluctuaciones recientes de la organización -la adquisición de la casa editorial El Tiempo en 2012 y los negocios agroindustriales en 2013- han generado que el impacto social del *Nuevo Llanero* (2013) sea cada vez más relevante; por lo cual el influjo recibido por sus obras cada vez es mayor en la sociedad, pero esto no se ve de igual manera reflejado en condiciones laborales, económicas y adquisitivas.

Por último, se analizan entrevistas concedidas por Sarmiento Angulo y por su hijo, el actual presidente del Grupo AVAL. en las cuales se manifiesta de manera biográfica y exalta las cualidades que lo han convertido en una de las personas más influyentes del país y el mayor accionista del Grupo AVAL y la resaltada labor de creación de oportunidades para la población.

Ejemplo de una de ellas es la concedida por Luis Carlos Sarmiento Angulo a Semana finalizando el año 2021. Por su parte, Sarmiento Gutiérrez, tiene actualmente las riendas de la compañía de la cual menciona las nuevas propuestas en las que hay una gran preocupación por las comunidades afectadas sobre todo en sus plantaciones agrícolas y con la naturaleza de donde busca retribuir sosteniblemente los beneficios adquiridos.

1.4 Tendencia Normativa.

Los textos consultados en esta sección darán los elementos legales que ha emitido el Estado y han favorecido al grupo económico en cuestión. Se hace una revisión de las principales leyes, decretos y reformas que se han emitido desde la década de los setenta en el país. Para iniciar, es necesario traer los decretos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación (1972) en el periodo presidencial de Misael Pastrana. De la misma forma, se analizan las políticas públicas de la apertura económica del expresidente Cesar Gaviria; como lo son la *ley 100 de 1993*, por la cual se crean los fondos privados de pensiones (Congreso de la República, 1993). En adición, se indaga sobre la adjudicación de los contratos de obras públicas a través del CONPES 2597 de 1992.

En los posteriores gobiernos como el de Samper se toma como punto de partida la *ley 222 de 1995* por la cual se transforma los regímenes de sociedades (Congreso de la República, 1995). Para esta ley se evoca la tesis de Wilches (2013): *Los Grupos Económicos Colombianos a la luz de la Ley 222 de 1995 y los rumores sobre la desaparición de los conglomerados a nivel mundial*, desde el cual se estudian las consecuencias de dicha ley en la estructura empresarial de las compañías. También se tienen en cuenta los impuestos que han favorecido la banca nacional, como el impuesto del dos por mil; bajo el *decreto 2331 de 1998* y sus posteriores mutaciones con la *ley 633 del 2000* y la *ley 1111 de 2006* ya en el gobierno de Uribe. En el siglo XXI la relación de la OLCSA ha girado en torno a la licitación pública, por lo que se soportará en los CONPES 3535 DE 2008 y el contrato 005 de 2015 emitido por la ANI.

En definitiva, los textos utilizados para el presente escrito dan una mirada holística de la historia del conglomerado Sarmiento Angulo, mientras que paralelamente se refleja la situación política y económica del país en aquellos años. No obstante, la revisión bibliográfica da cuenta de vacíos en ciertos aspectos, los cuales el trabajo pretende suplir con la interpretación de los textos analizados y demás fuentes de apoyo como entrevistas y contenido audiovisual. Este aporte se puede ejemplificar en la relación del crecimiento del conglomerado y la situación económica del país, el cual es el centro de operación de todas las empresas de la compañía.

Uno de ellos está contenido en la relación grupos económicos-Estado colombiano. Como también, el abordaje o enseñanza del empresariado colombiano en el aula y su influjo en la cotidianidad. Es decir, esta investigación busca interpretar las leyes y políticas públicas y su relación con el capital privado y más exactamente al grupo en cuestión. Como también aportar elementos a los estudiantes que les permita dar cuenta de los procesos económicos y políticos del país que emanan sus consecuencias en la actualidad.

1.5 Referentes Teóricos

Las bases teóricas del presente trabajo están sustentadas de tres principales conceptos a tratar, que de manera sucinta se mencionaran en este apartado, pero que en cada capítulo se encuentran contenido su definición y características.

1.5.1 Capitalismo

El concepto de capitalismo es suministrado por Fernand Braudel, de su libro *La dinámica del capitalismo* (1977). Entendiendo como tal a toda actividad que se distinga de la economía de mercado. Partiendo de esta definición, Braudel otorga características a los actores que se despliegan de esta actividad: el capital y el capitalista. El primero, se puede definir como tal en cuanto se encuentre en circulación dentro del mercado (Braudel, 1977). Es decir, el capital -

expresado en algún bien material que satisfaga una necesidad- al entrar al mercado atraviesa un proceso de transformación de donde pasa de su forma mercantil a una forma monetaria. Por otro lado, el capitalista se debe acoplar al panorama que le ofrece el mercado y centrar sus actividades en lo que demande el mismo (Braudel, 1977). Lo aquí contenido será mejor especificado iniciando el capítulo número 2.

1.5.2 Relación Capital financiero y Estado

El texto de David Harvey *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo* (2014) se considera pertinente debido que aporta los elementos necesarios para entender el vínculo entre el capital privado con el Estado. El capitalismo pertenece a un contexto específico; en el cual las condiciones espacio temporales optimizan el paisaje para que se pueda reproducir. El encargado de crear las condiciones necesarias para la supervivencia de este sistema económico se encuentra en la figura del Estado (Harvey, 2104). Ambos actores tienen intereses monetarios que se relacionan entre sí y actúan de manera conjunta favorecidos bajo su influencia política y económica. Se establece así una relación recíproca, que no en todos los casos tiene el mismo apoyo de alguna de las dos partes. Cuando esto sucede alguno de los dos actores devuelve sus atenciones al otro mediante presentes políticos tales como: licitación de obras públicas, privatización de empresas públicas o inversión en infraestructura. Lo anterior se encuentra ampliado en el capítulo número 3.

1.5.3 Pedagogía Crítica

La pedagogía crítica encuentra sus bases en el pedagogo brasileño Paulo Freire y su obra *La pedagogía del oprimido*. El tema de la presente investigación emana la necesidad de confrontar las prácticas que se encuentran inmóviles a través de los años y que no favorecen los intereses de la mayor parte de la población. De esta forma, la manera en que se aplique en el aula debe generar incertidumbre en los educandos. Así pues, se entiende como pedagogía crítica

a una educación liberadora que proporcione a los estudiantes los elementos necesarios para convertirse en un agente transformador de su realidad dotándolo de posicionamiento político. En esta corriente pedagogía se desvanece la jerarquía en el aula; cuestión que esta mejor explicada en el capítulo número 4.

1.6 Metodología

Como se mencionó anteriormente, este estudio se inscribe bajo el enfoque de la investigación cualitativa. Se considera pertinente dentro de las ciencias sociales utilizar métodos cualitativos para otorgar significado a las relaciones sociales de los sujetos. A razón que bajo el termino cualitativo pueden estar contenidos una serie de métodos de orden interpretativo con fines de describir, analizar y recoger el significado de la fenomenología social (Rojas, 2014). El objetivo de esta es explicar o describir el porqué de la naturaleza de los fenómenos. De igual manera, los resultados se consiguen mediante un proceso inductivo; es por esta razón que el presente trabajo realiza un análisis del pasado reciente del país concatenando hechos que repercuten en el presente. Esta forma de investigación inicia con la recopilación de información preliminar y concluye con fundamentos explicativos del tema tratado (Rojas, 2014).

CAPÍTULO II

Grupo AVAL: Historia y Configuración.

En continuación, el propósito de este capítulo es abordar la historia del Conglomerado Organización Sarmiento Angulo, desde el nacimiento de su compañía como modesta licitadora en 1959, posteriormente analizando el devenir de la organización a través de los años hasta convertirse en el grupo económico con mayor poder adquisitivo en Colombia y uno de los más importantes en Latinoamérica.

La herramienta teórica que usaremos para el análisis del presente capítulo será Fernand Braudel y su texto *La Dinámica del Capitalismo* (1977). De este libro extraeremos la definición que aporta acerca del concepto *Capitalismo*, entendiendo como tal todas aquellas actividades que se revelan diferentes a la economía de mercado (Braudel, 1977, p.19). Compuesto por dos componentes, el capital como el medio tangible en constante actividad y el capitalista como el dependiente de la inserción del capital en el proceso de producción en el que todas las sociedades están sumidas (Braudel, 1977, p.20). Para que el capital sea tal debe participar activamente en el proceso de producción, no puede ser destinado a la acumulación inerte en la que no se encuentre en circulación. Por tanto, Braudel otorga dos características esenciales al negocio capitalista que permitirán entender el dinamismo de la organización analizada en el presente escrito. La primera de ellas es la no especialización por parte del capitalista en una sola vertiente del mercado; esto lo hace previendo y cuidando su capital de sectores que no estén plenamente desarrollados para absorber toda su actividad. En otras palabras, el capitalista no coloca todos los huevos en una sola canasta. La segunda característica es que el capitalismo es coyuntural, posee facilidad de adaptación y reconversión (Braudel, 1977, p.26). Entonces, el capitalista cambia a menudo de actividad debido a que los beneficios en otros sectores son mayores. Esta condición inherente del capitalismo se visualiza claramente en el presente capítulo, donde se contempla la diversificación de la compañía en función del mercado.

De acuerdo con lo anterior, los temas que se desarrollarán en el capítulo serán: primeros años y acercamiento al mercado nacional, sector de la construcción, sector financiero, sector agroindustrial, sector mediático y de la comunicación, y finalmente otras inversiones de la compañía.

2.1 Primeros Años y Acercamiento al Mercado Nacional

Luis Carlos Sarmiento Angulo nace en Bogotá en 1933; hijo de una familia no muy modesta, su madre Georgina Angulo se dedicaba a las labores del hogar y su padre Ernesto Sarmiento era un hacendado dedicado a los negocios de transformación de la madera. Desarrolló sus estudios iniciales en el Colegio Mayor de San Bartolomé. Posteriormente, a la edad de 15 años ingresa a la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia; en la cual en el año de 1954 se graduó de la carrera de ingeniería civil. Formalmente, su incursión en el ambiente laboral la inició en la firma Cuellar Serrano Gómez (CUSEGO) -la empresa más importante en construcción en ese momento y la cual años después se encargaría de edificar importantes obras en la capital- donde desempeñó el cargo de jefe de construcciones (Revista Credencial, 2018). Su escalonamiento en el mundo laboral lo llevó a trabajar en importantes compañías colombianas en las cuales fue generando capital y aprendiendo sobre el negocio de la construcción. Con el dinero que ahorró en sus primeros años como empleado invirtió en una finca de algodón en Codazzi – Cesar (La Silla Vacía, 23 de julio de 2021). Luego de trabajar en CUSEGO, ingresa a la compañía constructora Santiago Berrio & CIA y años después trabaja para el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) donde tiene el cargo de calculista de geodesia (Ibidem). Este último fue su último cargo como empleado antes de fundar su propia compañía. En 1959 fundó la Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo (OLCSA).

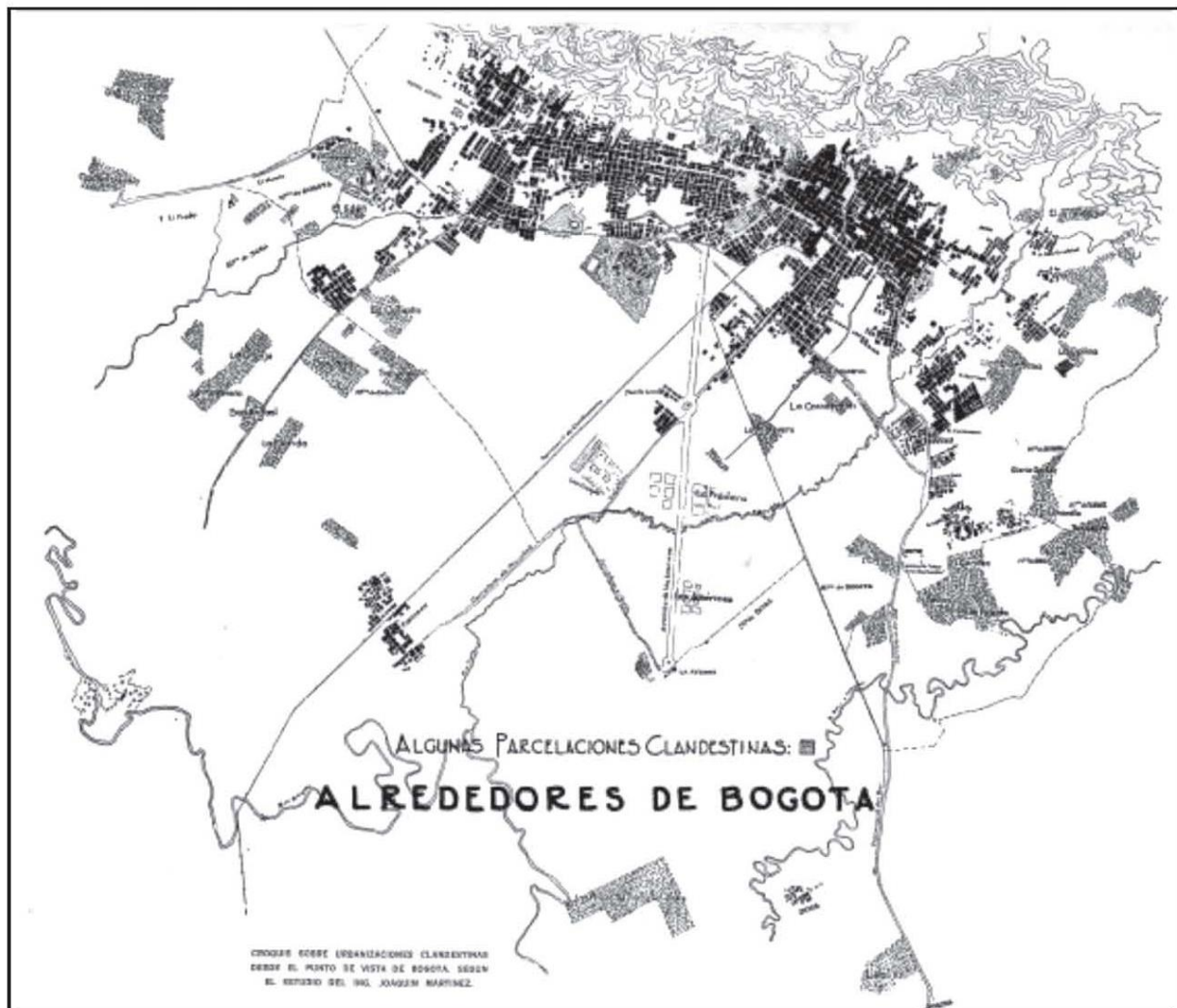
2.2 Sector de la Construcción

La compañía nace como una firma constructora en la capital colombiana. El negocio de la urbanización en Bogotá estaba en su apogeo, razón por la cual generaba grandes expectativas de ganancias. En la década de los 60 Bogotá atraviesa por el mayor incremento demográfico hasta ese momento; especialmente en los años comprendidos entre 1960 y 1966 en los cuales pasa de contar con 189 barrios en 1951 a 620 en 1966 (Hoyos, 2014). De esta manera la capital cuenta ahora con la capacidad urbanística para albergar a 1.697.311 habitantes de acuerdo con el censo de 1964.

Teniendo en cuenta el desarrollo urbano de la época, el sector urbanizador llamaba a la puja a empresas para entrar al negocio. Tal es el caso de la incipiente organización de Sarmiento Angulo; la cual para entrar al negocio inició como una modesta licitadora de obras públicas en los barrios periféricos de la ciudad y obras de pequeño y mediano tamaño, en donde sus competidores no veían tanto interés y no fijaban su atención. Como se aprecia en la Figura 1, en los años cincuenta y principio de los sesenta la capital estaba desarrollada hacia el oriente y centro. La apuesta de Sarmiento Angulo fue generar nuevos complejos urbanos hacia la sabana y el occidente de Bogotá.

Figura 1

Mapa de la estructura urbana y parcelaciones clandestinas, Bogotá 1950.



Nota: Tomado de Alfonso, O (2012).

Para incursionar en el mundo de la construcción y la infraestructura vendió su finca en César en 1961 para comprar un lote en Bogotá, el cual se componía de diez fanegadas del que se hizo con el 40% con opción a un año de ser acreedor en su totalidad (Semana, 16 de marzo de 2012). El lote contaba con el aval de la curaduría para construir; y con el dinamismo del sector de la finca raíz surgía la necesidad de urbanizar esta área. Esta necesidad se vio ayudada con el reciente sistema de financiación de vivienda compartida establecido por el entonces gobierno

de Alberto Lleras Camargo. La estrategia consistía en costear una vivienda en tres partes iguales, en este caso lo hacía el Instituto de Crédito Territorial (ICT), la urbanizadora o constructora y la persona que estaba interesada en comprarla a la cual se le otorgaba un plazo máximo de 10 años para pagar las cuotas de la vivienda. Sarmiento Angulo en ese momento vio la oportunidad perfecta para empezar a abrirse campo entre las empresas que atendían la necesidad de vivienda en Bogotá tras el vertiginoso crecimiento demográfico. Así pues, luego de estudios previos le postuló la idea al ICT de urbanizar aquel lote ubicado en el occidente de Bogotá, del cual consiguió el permiso y se adjudicó la primera concesión de contratos bajo este sistema de financiación. A este proyecto se le otorgó la posibilidad de construir 100 casas (Redacción El Tiempo, 19 de octubre de 2016). El valor aproximado obtenido por la venta de todas las propiedades fue alrededor de \$3.300.000 pesos. Luego del rotundo éxito por la venta de estas propiedades -viviendas de iguales proporciones que costaban \$33.000 pesos- Sarmiento se hizo con el resto de la finca; de la cual en las seis fanegadas restantes construyó 200 casas más y creó así la urbanización El Paseo ubicada en la localidad de Engativá al occidente de la ciudad.

De esta manera, Sarmiento Angulo empezó por cuenta propia a construir como agente privado y a hacerse de la confianza del estado colombiano para participar en licitaciones de obras públicas. Su primera obra realizada vía licitación fue la urbanización Las Villas ubicada en la avenida Suba de Bogotá en el año 1966 (Moreno, 10 de febrero de 2023). Dicha obra fue la número 55 a su cargo. La compañía dejaba una buena impresión en las obras que realizaba por lo que el gobierno siguió otorgándole los contratos de construcción de varias obras en Bogotá sobre todo vías; como por ejemplo la Avenida las Villas también ubicada en la localidad de Suba.

En 1968 volvió a aplicar al sistema de financiación de tres propietarios, esta vez para la creación de la urbanización San Andrés con financiación por una parte del ICT y por otra de diferentes medios de crédito. La compañía empezó a forjar lugar entre las más importantes firmas de construcción en el país, con un amplio repertorio tanto por proyectos propios o a cargo de

terceros como en obras públicas y vivienda. Algunas de sus últimas obras vía contratación pública vinieron a suceder en 1969, justo antes de dar el gran salto a diversificar su compañía. Dichas obras fueron el tramo de la avenida primera de mayo que comprende desde la Avenida 68 hasta la carretera al sur y la Avenida Ciudad de Quito, también conocida como NQS o carrera 30, en su extensión entre calles 63 a la 68.

Las utilidades de la empresa se fueron incrementando cada vez más, razón por la cual las ganancias debían reinvertirse en otro sector de la economía. Sin embargo, sus ganancias no eran del cien por ciento propias, puesto que lo obtenido no fue solo por la inversión del capital propio, sino también por créditos bancarios. La organización había logrado hacerse con la materia prima de sus obras, es decir, el terreno, pero así mismo por su despliegue a gran escala de construcción necesitaban financiación para las obras. En suma, hay que tener en cuenta que los barrios que la organización construyó iban sobre todo dirigidos hacia la clase media por lo que tocaba otorgar facilidades de pago. Por ser una empresa de mediana dimensión el tiempo en el que la inversión emana los frutos no es corto. Para eludir esta barrera de la financiación debía introducirse en dicho negocio y dominarlo.

2.3 Sector Financiero

De esta manera, iniciando la década de los setenta Sarmiento Angulo decidió expandir su compañía y vio en el sector financiero el complemento perfecto para el negocio de la finca raíz. Su primera incursión en dicho sector fue en 1971, en este año la compañía se convierte en socio fundadora de *Seguros Alfa*. El Plan Nacional de Desarrollo del entonces presidente Misael Pastrana (1970-1974) contemplaba la creación de una política denominada *Las cuatro estrategias* que buscaban potenciar la economía nacional y subsanar los problemas del mismo carácter por los que atravesaba el país. Dentro de las cuatro estrategias, una potenciaría en gran cuantía a la OLCSA. Esta es la segunda estrategia; la que ocupa al sector inmobiliario con su necesidad de expandir la industria edificadora y ampliar la adquisición de vivienda urbana.

El objetivo principal de la estrategia inmobiliaria era recrear en la vivienda un agente impulsador de desarrollo, otorgando subsidios por parte de los organismos políticos a los ciudadanos. Con este plan de vivienda que salían a bajo costo para las familias que las adquirían se potencializó la generación de miles de empleos adicionales, que, en consecuencia, servirían para incrementar la inversión y destinación del capital a la oferta de vivienda. De esta forma, nace la *Unidad de Poder Adquisitivo (UPAC)* la cual fue un sistema planeado para evitar la pérdida del poder adquisitivo, es decir, hacerle frente a la inflación. Con este sistema se estimuló la creación de entidades privadas que atrajeran el ahorro público y lo dirigieran a la construcción. Así nacieron las Corporaciones de ahorro y vivienda (CAV) (Rodríguez y Tovar, 2007). El sistema UPAC hacía atractivos los créditos a largo plazo, ya que protegían el ahorro de las personas mediante la indexación a la inflación (Ibídem). Con este panorama de estimulación para generar un mayor número de propietarios de vivienda mediante créditos, en 1972 la OLCSA funda la Corporación de Ahorro y Vivienda Las Villas (Ibídem). La OLCSA se convierte en la primera compañía en construir y vender una urbanización bajo el sistema UPAC, este es el barrio Villa Sonia, ubicado en la localidad de Engativá.

Por consiguiente, de manera simultánea, se conforma ahora como una sociedad constructora, de seguros y ahora una corporación financiera. Por aquellos años los permisos otorgados por el gobierno para abrir nuevos bancos eran nulos y los existentes no estaban a la venta. Para adquirir su primer banco, la OLCSA aprovecha la crisis financiera por la que estaba atravesando el Banco de Occidente, que para el año de 1973 adeudaba la cifra de 72 millones de pesos. Este banco fue fundado en Cali en 1965 y para 1970 ya había expandido su operación a Palmira, Pereira y Armenia (Banco de Occidente). Estas razones hacían ver al banco atractivo con grandes cualidades y potenciales económicos. La compañía Sarmiento Angulo lo adquiere en 1973 con un único propósito; reorientar la proyección y desarrollo del banco. Dicha compra fue por \$67 millones de pesos (Semana, 2015). Para sacarlo de la crisis Luis Carlos Sarmiento

puso al frente de la administración a su hermano Guillermo Sarmiento. Inicia de esta forma una nueva etapa para el banco, en la que se convierte en el centro bancario de la OLCSA y solventa su crisis amparada en el mencionado grupo financiero. Así pues, como propone Julio Silva Colmenares (1977), es menester reconocer la mentalidad capitalista de Sarmiento Angulo que poco a poco fue creando su emporio económico. En suma, en el año 1974 fundó la Corporación Financiera de los Andes.

Paralelamente al fortalecimiento financiero, el conglomerado continuó con su actividad principal urbanizando lotes en Bogotá. Durante la segunda década de funcionamiento de la OLCSA, funda los barrios de Villa Sonia y Villa del Prado, en las localidades de Engativá y Suba respectivamente, ambos en 1973 (Moreno, 10 de febrero de 2023). A lo largo de la década de los setenta edifica numerosos barrios en la capital, dentro de los cuales destacan Villa Adriana, Villa Luz, Villa del Rosario, Villa Claudia, Villa Magdala, entre otros. La actividad urbanizadora se intensificó al diversificar la compañía, pues ya contaba con el medio de financiación de sus obras. Al captar el ahorro público, por una parte, podía actuar como prestatario para la realización de sus proyectos y por otra parte conceder créditos a sus clientes para adquirir las viviendas. Es decir, pasó de pedir préstamos a ser quien los conceda. En resumen, para finalizar la década de los setenta a las empresas ya mencionadas también se suman sus destacadas inversiones de Almacén de Depósito Al Occidente del cual contaba con el 95% y la Corporación Financiera del Valle de la que se adjudicaba un 4% de su totalidad (Colmenares, 1977).

Para dimensionar el posicionamiento que estaba forjándose la compañía es importante analizar las cifras publicadas por el Centro de Estudios de la Construcción (CENAC) en 1978. Dicho estudio analiza la cantidad de obras que estaban en marcha en Bogotá. Por un lado, el Instituto de Crédito Territorial y la Caja de Vivienda Popular tenían alrededor de 13.000 viviendas en proceso en Bogotá; mientras el sector privado para el mismo año estaba edificando 12.500 viviendas en la ciudad. Los tipos de proyectos inmobiliarios iban destinados a varios sectores de

la sociedad, para citar el influjo que tenía la compañía, las viviendas dirigidas a la clase media son un reflejo de ello. De 3700 viviendas propuestas para ser adquiridas por la clase media, el 60%, es decir, 2200 hogares estaban bajo programas de la OLCSA.

La década de los ochenta marcaría un cambio clave en la estructura de la compañía, en tanto que se convierte en su actividad principal la acción financiera. El rotundo éxito de la construcción y la actividad bancaria hizo que la organización direccionara su gestión hacía el mercado financiero en Colombia. Para lograr esto la compañía debía ampliar el control financiero ejercido en el país, por lo que entró en la puja por la adquisición del Banco de Bogotá. Este mismo, iniciando la década de los ochenta era uno de los bancos mejor constituidos en el país y con mayor proyección nacional e internacional. El Banco de Bogotá fue la primera institución financiera creada en el país, y desde su fundación en 1870 hasta 1980 había expandido su operación por lo largo del territorio nacional y había establecido actividades en Panamá y Estados Unidos (Página corporativa Banco de Bogotá). Al mismo tiempo, el banco había incorporado en 1959 a sus compañías filiales la Corporación Financiera Colombiana, Corficolombiana. Esta institución es la encargada de brindar soluciones financieras para promover la creación, expansión o fusión de sus clientes en cualquier negocio. Estas razones hacían más que atractiva la idea de entrar en la puja por el Banco de Bogotá, en donde se encontraría con un gran contendor, el mayor accionista de este banco, el Grupo Bolívar.

Las negociaciones por las acciones financieras del Banco de Bogotá iniciaron en 1980 y se ejercieron estrategias hostiles para su adquisición. El grupo económico como primera medida modificó su estructura creando nuevas sociedades que no ejercían su motivo social y que fueron usadas para triangular créditos con las entidades financieras con las que ya contaba. La corporación financiera Las Villas y el Banco de Occidente fueron los referentes para encubrir a las nuevas sociedades y así no levantar sospechas de los demás accionistas con fines de poder comprar acciones del Banco de Bogotá (Rodríguez y Tovar, 2007). El Grupo Bolívar se percató

de estas estrategias que eran legales y que podrían disminuir su participación en el banco así que también activaron métodos para mitigar el avance de la OLCSA. De esta manera, se convirtió en un enfrentamiento bursátil la puja por el Banco de Bogotá; incluso hasta el punto de declarar sus empresas en estado de iliquidez, es decir, que sus activos estaban por debajo del precio de compra lo cual no beneficiaba a sus clientes (Ibidem). En este punto las empresas tuvieron que acudir a la ayuda estatal que mediante auxilios económicos lograron levantar sus finanzas.

Para auxiliar a los bancos, durante la presidencia de Belisario Betancur (1982-1986) mediante el decreto 3301 de 1985 el gobierno autorizó la emisión de bonos del Banco de la Republica para cubrir la deuda pública interna denominados *Bonos de Financiamiento Presupuestal* (Congreso de la República, 1985). Mediante los presentes bonos, el gobierno puso a disposición del sector financiero 40 mil millones de pesos; de los cuales 6 mil millones fueron empleados para comprar paquetes accionarios de la Organización Sarmiento Angulo en el Banco de Bogotá con fines de revenderlos al público. Esta medida económica ofrecida por el estado fue en general para todo el sector financiero y alivió a los dos grandes contendores en sus riesgosos movimientos.

Ya en 1987 durante el gobierno de Virgilio Barco (1986-1990) se le da autorización de poseer el control mayoritario del banco, es decir convertirse en el mayor accionario, con el compromiso de incrementar las acciones del Banco de Bogotá y capitalizarlo. Es así como en alrededor de tres décadas el grupo económico Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo se posicionó como el tercer grupo económico del país por detrás de la organización Ardila Lülle y el grupo Santo Domingo. La actividad inicial de la construcción que le permitió concentrar el capital para direccionarlo a la banca ahora era su actividad secundaria, pues su nuevo oficio de financista se convirtió en el eje central de la compañía. Sin embargo, la construcción no se abandonó en estos años. Durante los ochenta se construyeron los barrios de Villa Mayor, Villas de Granada y al iniciar la década de los noventa el barrio de Villa del Río (Quintero, 2020).

Entrada la década de los noventa, Sarmiento Angulo había diversificado las actividades de su compañía y la incursión en el sector financiero había desplazado a la construcción como actividad principal de la organización. En consecuencia, este hecho fue el pilar que le permitió sobrellevar la crisis de la construcción que se avecinaría en la segunda mitad de los años noventa; que entre otras cosas llevó a varias compañías a declararse en quiebra. Hasta 1995 el negocio de la construcción se había constituido como uno de los motores de la economía nacional, solo en este año se construyeron 14 millones de metros cuadrados a lo largo del país. No obstante, este panorama dio un giro vertiginoso al año siguiente. La década de los noventa estuvo llena de altibajos en la economía nacional y mundial que repercutió también en las inversiones en el país. En 1996 se disminuyeron las licencias otorgadas para construir. La crisis asiática de 1997 traspasó fronteras y quitó el atractivo de las inversiones en países en desarrollo, por lo que Colombia perdió inversionistas y su moneda se fue devaluando. Para hacer viable la inversión en el país, el Banco de la República subió la tasa de interés hasta en un 20% y esto por consiguiente elevó el pago mensual de los créditos hipotecarios de personas que habían adquirido vivienda.

El crecimiento de la tasa de interés trajo consigo el incremento de los pagos mensuales de los créditos hipotecarios; por lo que el endeudamiento de los clientes se disparó, incluso el valor de los intereses fue superior al del mismo crédito. De la misma forma, subió la tasa de desempleo, según estudios de la CEPAL, entre 1990 y 2002 se incrementó en un 6.8% la tasa de desempleo urbano en Colombia, pasando de un 9.7 a 16.5% (Ros, 2005).

Los clientes que habían adquirido su vivienda tuvieron que devolverla como medio de pago al ser embargado por no poder cancelar la deuda. Las inmobiliarias y las entidades constructoras en medio de este panorama paralizaron su actividad y muchas quebraron o tuvieron que buscar alternativas para no llegar a la disolución de sus compañías. La OLCSA no fue ajena a este álgido momento de la economía colombiana. En medio de esta recesión

económica, Sarmiento Angulo manobra los negocios de su organización, de tal modo que sobrelleva la crisis de la construcción y logra salir triunfante, a pesar de haber paralizado las edificaciones y reducir notablemente su personal.

Mientras el sector de la construcción se encuentra en crisis, Sarmiento Angulo fortalece su organización en el sector financiero. Pero este no fue el único sector de expansión, la diversificación de su compañía fue en diversos sectores e industrias de la economía nacional. Su organización a nivel financiero cuenta ya con el Banco de Bogotá, Banco de Occidente, CAV las Villas, Corficolombiana y Seguros Alfa. En otros sectores como el textil contaba con Quimtex e Hilanderías del Fonce; en la industria alimenticia con Frigoríficos Colombianos y en las telecomunicaciones a la empresa Cocolco (Semana, 18 de junio de 2015). Por supuesto sin dejar de lado su actividad inicial con la firma constructora Sarmiento Angulo, Inversiones La Cabrera y Administraciones inmobiliarias.

El 7 de enero de 1994 estas empresas se asocian bajo el nombre de “Administraciones Bancarias S.A.”. Este mismo año entra en vigor la ley 100 de 1993 (Congreso de la República, 1993) con la cual Sarmiento Angulo consolida el Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir, haciendo alianza entre la Administradora de Fondo de Pensiones (AFP) Provida S.A. de Chile y Porvenir, que nació en 1991 y hasta 1994 se mantenía como un fondo de cesantías únicamente (Porvenir). De esta unión nació el fondo privado de pensiones y cesantías más grande del país, Porvenir, el cual hoy en día cuenta con más de once millones de afiliados en el país (La República). Su emporio financiero se incrementa en 1996, cuando el Gobierno Nacional pone en venta sus acciones del Banco Popular, que desde su creación en 1950 se había conservado como una entidad bancaria perteneciente al Estado. El 21 de noviembre de 1996 el Banco Popular se privatiza y pasa a ser propiedad de Sarmiento Angulo ahora llamado Administraciones Bancarias S.A., este movimiento lo hace mediante la Sociedad Popular Investments S.A. y se

convierte en el mayor accionista del banco con un 80% de sus acciones (Página Corporativa Banco Popular).

En 1997 la CAV Ahorramas era la entidad financiera de su enfoque más pequeña en el país con activos de 1.15 billones de pesos (Redacción El tiempo, 27 de mayo de 1997). Esta misma fue adquirida por la organización Sarmiento Angulo, en una operación que se desconoce el monto pero que según la Superintendencia se apoderó del 50% de las acciones (Ibidem). A raíz de la crisis económica las Corporaciones de Ahorro y de Vivienda tuvieron que reenfocar su actividad para mantenerse en el mercado pues el crédito hipotecario dejó de ser por varios años la herramienta más usada por los clientes. El paso que dieron algunas de estas entidades fue realizar la conversión en bancos comerciales (González, 02 de octubre de 2000). Para ralentizar este proceso, los accionistas de Ahorramas capitalizaron esta CAV con una inyección de 50.000 millones de pesos (Redacción El Tiempo, 20 de enero de 1999). Con la reciente incorporación, el grupo una vez más cambia su nombre el 15 de abril de 1997 pasa de Administraciones Bancarias S.A. al de Sociedad A.B. S.A.

Mientras Sarmiento Angulo fortalecía su organización en el sector financiero, la crisis en el país consumaba su punto más alto. En 1998 el 05 de enero el grupo cambia definitivamente su denominación a *Grupo AVAL Acciones y Valores S.A.*, nombre con el que se le conoce hoy en día al conglomerado. El cambio en la denominación de la compañía se realiza con el fin de separar sus diferentes actividades, estableciendo bajo el Grupo AVAL toda su parte financiera. Este mismo año, el gobierno decretó emergencia económica y tuvo que buscar alternativas para aliviar la deuda de los clientes morosos en la finca raíz (Redacción El tiempo, 05 de agosto de 2002). Una de las medidas adoptadas para salvar la banca fue la creación del impuesto de dos por mil, bajo el gobierno de Andrés Pastrana y amparado en el decreto 2331 de 1998. Este impuesto consistía en que, por cada movimiento financiero, el Gobierno Nacional se quedaría con 2 pesos cada 1000 pesos de transacción, esta medida en un principio era temporal para

salvar a la banca destinando los fondos al Estado hasta que en el 2000 se gravó como un impuesto permanente e incrementó su costo a 4 por 1000. El destino de estos recursos era para aliviar a los deudores del sistema UPAC. Sin embargo, la deuda con este mecanismo de poder adquisitivo seguía siendo enorme, por lo que el Congreso de la República con la ley 546 de 1999 sustituyó el sistema UPAC con la Unidad de Valor Real (UVR). Este sistema establece una unidad que refleja el poder adquisitivo de la moneda con base al índice de precios del consumidor (IPC) (González, 12 de julio de 2018).

Con una crisis que alrededor de media década dejó un déficit en el Gobierno Nacional de 12.3 billones de pesos y con el fracaso del sistema UPAC, desaparecieron las CAV que sobrevivían que en su mayoría reenfocaron su negocio para no extinguirse (Redacción El Tiempo, 05 de agosto de 2002). Así fue la suerte de la Corporación de Ahorro y Vivienda Las Villas que se fusionó y absorbió a la CAV Ahorramas a principios del año 2000. De esta unión tuvo su origen la sexta entidad financiera con mayores activos en el país en el momento denominada Corporación de Ahorro y Vivienda AV Villas, que entrada en vigor la ley de vivienda (Ley 546) en marzo de 2002 se convierte formalmente en un banco comercial llamado AV Villas (Pagina Corporativa Banco AV Villas). Los resultados de la crisis dejaron positivos balances para Sarmiento Angulo, quien nunca optó por vender alguna de sus entidades financieras y prefirió redireccionarlas para no entregar el monopolio financiero del país a la ola de banqueros españoles interesados en las entidades nacionales. A inicios del siglo XXI Sarmiento contaba ya con cuatro de los bancos más importantes del país y el fondo privado de pensiones con mayor número de afiliados. Es de esta manera como logra mitigar los efectos del debacle económico y consolidarse como el emporio financiero más importante de Colombia. Se estima que la fortuna del banquero alcanzó los 2.600 millones de dólares en 1997, ubicándolo entre las 500 personas más ricas del mundo en el momento (Redacción El Tiempo, 18 de enero de 2005).

Ya con casi setenta años, en el año 2000 Luis Carlos designa a su hijo Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez como presidente del Grupo AVAL, ya consolidado como el conglomerado financiero más importante del país y con la tarea de seguir diversificando sus negocios e impacto en la economía nacional.

2.4 Otros Sectores de la Economía

Dentro de los nuevos retos que asume el Conglomerado Grupo Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo al iniciar el siglo XXI se encuentra situarse en la esfera nacional como el grupo económico más influyente. Para esto se propone diversificar su operación e incursionar en mercados en el extranjero. El Grupo AVAL, en manos de Sarmiento Gutiérrez, intentó, en el mismo año que tomó las riendas de la compañía, ingresar a la Bolsa de Valores de Nueva York, pero no le fue posible por las economías emergentes y tuvo que esperar unos cuantos años más para hacerlo. Es por esta razón que se debió fortalecer primero el conglomerado en el mercado nacional, y es así como inicia su interés por demás secciones de la economía. Ahora bien, esta escalada no lo detuvo para seguir creciendo en la lista de los hombres más ricos del mundo, Sarmiento Angulo ya se ubicaba para 2004 en el puesto número 406 de la revista Forbes (Redacción El Tiempo, 18 de enero de 2005).

Para comprender el interés del conglomerado por la inversión en otros sectores económicos, de manera breve se analizarán las vías de crecimiento en la estrategia de diversificación. En primera medida, se debe dejar en claro que el concepto antes mencionado es propio del campo de la administración empresarial y estas estrategias son usadas cuando una empresa quiere ampliar sus fuentes de ingreso. Como plantea Torres (2017), existen dos principales vías de crecimiento empresarial. La primera de ellas, se denomina *estrategia de diversificación relacionada*, por la cual un grupo tiene la habilidad de adquirir otros activos que generen sinergias por su correspondencia en la actividad principal y de esta forma poder influenciar los precios, productos y naturaleza del mercado (Huertas, et. Al, 2006). Esta estrategia

fue la que mantuvo el grupo durante el siglo XX; en el que estableció su operación en el sector de la construcción y concentró su capital para incursionar en el ámbito financiero del cual se posicionó como uno de los grupos bancarios más poderosos del país. Al hacerse dominante en este frente de la economía, Sarmiento Angulo decidió extender su compañía. De este modo, recurrió a la segunda estrategia, la cual es denominada *diversificación no relacionada*; por la cual las empresas se expanden hacia sectores no afines de su actividad principal (Torres, 2017). Esta alternativa es utilizada por empresas de tipo conglomerado, con un portafolio fuerte del cual pueden generar mayor rentabilidad incursionando en otros negocios y también reducir el riesgo de sus recursos financieros.

Así pues, para la primera década del siglo XXI la compañía busca interactuar en nuevos sectores en los que todavía no ha invertido su capital. Es mediante la fiduciaria perteneciente al Grupo Aval, Corficolombiana, que Sarmiento Angulo incursiona en otros sectores económicos. Es de recalcar que esta empresa sobrevivió a la crisis financiera interna de los noventa que acabó con el 80% de estas corporaciones (Chacón, 2011). Para el año 1999 se fusionó con otras siete corporaciones financieras y se estableció como la corporación más grande de este rublo en Colombia, recibiendo una capitalización de más de 130 mil millones de pesos para el año 2000 (Informe de Gestión y Sostenibilidad Corficolombiana, 2019). Consolidada como la fiduciaria con mayor crecimiento del país impulsa su inversión en cinco sectores de la economía: infraestructura, energía y gas, servicios financieros, hoteles y la agroindustria (Página Corporativa del Grupo Aval). A continuación, el entramado de empresas pertenecientes al conglomerado Sarmiento Angulo -además de las ya mencionadas-.

Con relación al sector energético, Sarmiento Angulo había introducido su capital en estas actividades desde el año 1977 al hacerse con un 25% de las acciones de Promigas (Semana, 26 de noviembre de 2012). Esta empresa se dedica al transporte de gas natural en Colombia y en Perú, a través de sus extensas redes de gasoductos. Actualmente, Promigas posee 3.292

kilómetros de gasoductos con los que surte el 48% de gas natural consumido en Colombia (Página Corporativa de Promigas). A su vez, cuenta con 21 compañías filiales de las cuales destacan Surtigas, Gases de Occidente y Gases del Caribe, entre otros, que proveen aproximadamente a 3.7 millones de usuarios, es decir, al menos 15 millones de colombianos (Arcila, 2021). Esta empresa no solo se dedica a la distribución de gas natural, sino que también proporciona energía eléctrica para poblaciones del sur del país; así como a labores de regasificación y servicios de tratamiento para usos industriales. Ahora bien, en el año 2011 amplía su control sobre dicha compañía, al conseguir en conjunto con el Grupo de Energía de Bogotá las acciones que poseía hasta entonces la subsidiaria Ashmore Energy International (Arcila, 07 de junio de 2020). Ahora en nombre de la fiduciaria, Corficolombiana pasa a ser el accionista mayoritario de Promigas con un 44.6% de la compañía, movimiento que se calcula fue efectuado por 789 millones de dólares (Semana, 26 de noviembre de 2012). Si bien en esta compañía se encuentra su inversión principal en lo que concierne a energía, no es la única, también cuenta con participación en Terpel y en la empresa de energía de Bogotá.

De igual manera, en lo que corresponde al sector agroindustrial la inversión es bastante amplia. Esto se debe a que Sarmiento Angulo encontró en este segmento de la economía un mercado potencialmente explotable y del que por su nivel adquisitivo tendría la mayor parte de la plaza para su beneficio. Por tanto, fija su interés en la altillanura colombiana -zona que abarca los departamentos de Meta y Vichada- para desarrollar procesos agrícolas. Debido a la poca ocupación industrial en esta zona, contaba con la ventaja de ocupar tierras favorables para el cultivo de cereales, haciéndose acreedor de extensos terrenos, planos y, además, con agua superficial. No es de olvidar la denominación de *Nuevo Ilanero Agroindustrial*, por la ocupación y mecanización de cultivos que ejerce en esta zona (Piñeros, 2013).

Su inversión en la denominada *frontera agrícola* se compone de 17 predios de los cuales son propiedad de seis empresas pertenecientes a Corficolombiana: Mavalle, Organización

Pajonales, Plantaciones Santa Rita, Hevea de los Llanos, Inversiones S.A.S. y Hevea Inversiones S.A.S. (Arias, 2021). La altillanura en su mayoría era una zona baldía, a causa de la acidez de sus suelos; así que el método empleado para desarrollar procesos agrícolas aquí ha sido los cultivos de ciclo corto. La Organización Pajonales lleva a cabo los cultivos más importantes, suma 22.000 hectáreas en el departamento del Meta que son usadas para cultivar maíz y soya; también se ubican en el departamento del Tolima sus cultivos de arroz, haciendo de esta compañía la más extensa de las propiedades de la OLCSA en agroindustria (Las 2 Orillas, 07 de enero de 2022).

Sumada a esta empresa, encontramos las otras dos grandes plantaciones de Corficolombiana. Mavalle se posiciona como la segunda gran empresa de Corficolombiana en este sector. Cuenta con 4.600 hectáreas dedicadas a la producción de caucho. De manera seguida, está Unipalma, la cual se ubica en el municipio de Cumaral y es propiedad de Corficolombiana en un 54 %, el restante es de la multinacional Unilever (Las 2 Orillas, 07 de enero de 2022). Los terrenos pertenecientes a esta plantación están en su totalidad dedicados a la producción de palma de aceite. Para concluir, la adquisición de los predios de Sarmiento Angulo se ve beneficiada por créditos subsidiarios del Estado Colombiano, tema que se tratará en el siguiente capítulo.

Ahora bien, no en vano Sarmiento Angulo posee tanto interés en cuestión de tierras en el oriente colombiano si no fuera porque es en esta zona donde puede combinar dos de sus grandes negocios. El oriente colombiano se caracteriza por la dificultad de acceso, y la solución a este problema la encontró construyendo las vías que conectan los llanos con el resto del país. De modo que, aquí encontramos la continuación de sus negocios en el sector de la infraestructura. A través de sus seis grandes licitadoras, subordinadas de Corficolombiana o asociadas con otras empresas, Sarmiento Angulo ha podido ser beneficiario de grandes concesiones viales. Las empresas son: Proindesa, PISA, Episol, Concecol, Coviandina y Epiandes (Las 2 Orillas, 13 de

septiembre de 2022). Mediante estas compañías ha logrado obtener por lo menos nueve importantes concesiones muy bien localizadas y rentables. En el oriente es el encargado de realizar la construcción de la vía Bogotá-Villavicencio, Villavicencio-Yopal y Chirajara-Fundadores el cual es el último tramo de la vía que conduce de Bogotá a Villavicencio construyendo allí la doble calzada (Ibidem). La importancia de estas obras se puede dimensionar en la reducción del tiempo estimado de viaje. En 2009 para ir de Villavicencio a Puerto Gaitán se tardaba seis horas, actualmente este recorrido se hace en tres (Las 2 Orillas, 04 de noviembre de 2021).

En continuación, las concesiones viales de la OLCSA también se encuentran en otras partes del país. En el occidente colombiano cuenta con 4 importantes obras, estas son: La doble calzada Buga-Tuluá-La Paila; Ampliada hasta la Victoria -también en el valle del cauca-; Autopista Conexión Pacifico 1 y la vía Mulaló-Loboguerrero-Cali. Y para completar sus concesiones, en el interior del país dispone de la Ruta del sol 2 -en sociedad con Odebrecht y C.A Solarte- y la vía Fontibón-Facatativá-Los Alpes (Las 2Orillas, 13 de septiembre de 2022). Los permisos y licencias para realizar la conexión vial del país con fondos privados datan del gobierno de Cesar Gaviria (1990-1994). Para financiar estas obras con capital 100% privado las compañías licitadoras guardan las ganancias que las mismas dispongan. En este caso, las empresas privadas para recuperar sus millonarias inversiones guardan durante varios años el dinero recogido por los peajes ubicados en el tramo construido por cada una. Por último, de ahí que el negocio de la infraestructura resulte tan provechoso para las grandes empresas. No está de más subrayar que el peaje más caro del país se encuentre en la vía Bogotá-Villavicencio, que en 2022 tiene un valor de \$20.100 por trayecto para carro particular, usufructos que guarda Sarmiento Angulo hasta 2054 (Ibidem).

En lo que concierne al sector hotelero, Corficolombiana es propietaria de la cadena hotelera Estelar, de la cual es su mayor accionista con al menos un 85% de participación en la

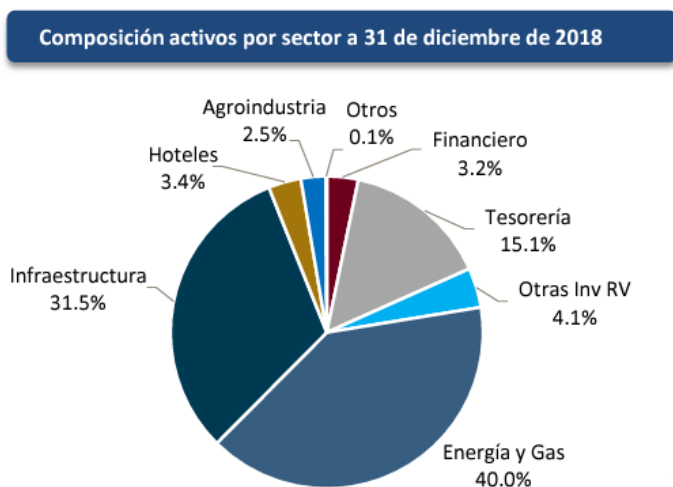
misma (Las 2 Orillas, 28 de diciembre de 2021). Esta empresa filial cuenta con más de 30 hoteles y 3202 habitaciones de lujo distribuidos en Colombia, Panamá y Perú (Semana, 01 de septiembre de 2018). Esta cadena hotelera se posiciona como una de las más sólidas en el país junto con el complejo hotelero DeCameron y GHL. No obstante, no es la única inversión en turismo que posee Sarmiento Angulo. A título personal y no con el portafolio de Corficolombiana se hizo socio en la construcción del hotel Hyatt Regency Cartagena en 2016. De la misma forma, fuera del holding financiero de Corficolombiana, en 2018 inauguró su obra maestra en hoteles cinco estrellas, el Hotel Grand Hyatt, ubicado en Bogotá, el cual tuvo una inversión de 180 millones de dólares (Semana, 01 de septiembre de 2018).

No es de olvidar una de sus más recientes y notables inversiones, esta es la adquisición de la línea editorial El Tiempo. La operación estuvo dividida en dos momentos, ambos en el año 2012. En el primero, en el mes de marzo, Sarmiento Angulo se convierte en el mayor accionista al conseguir el 55% de participación de la Casa Editorial El Tiempo por la cifra estimada de 290 millones de dólares (Semana, 28 de abril de 2012). Con este movimiento incrementó su poderío al 88% del total del principal grupo mediático de Colombia, antes de esta imponente transacción ya contaba con el 33% de las acciones. El 12% restante era propiedad de la familia Santos Calderón y de Abdón Espinosa, ministro de hacienda de Alfonso López Michelsen, quienes acordaron la transferencia de sus acciones unos meses después (Semana, 16 de marzo de 2012). A la vez, tomó el control del canal de televisión CityTv. Con el 100% de la Casa editorial El Tiempo, Sarmiento dio un paso estratégico, pues ahora se encuentra en una posición donde puede controlar la información, teniendo en cuenta que es el principal medio de circulación en el país. Sin embargo, no era un negocio que lo inquietara, pues como lo define el mismo Sarmiento Angulo en una reciente entrevista “No me preocupaba si fuera un buen negocio... es una pequeña inversión” (Los Informantes, 2022, 12m39s). Por tanto, la inversión la hizo para garantizar la supervivencia de su patrimonio nacional (Semana, 16 de marzo de 2012).

En adición, en el siguiente grafico se puede visualizar la distribución del patrimonio del holding financiero, entendiendo como tal a una sociedad que agrupa varias empresas y es una la que controla el negocio, Grupo Aval con corte al 2018. Como se evidencia, donde se concentra el fuerte de las acciones es en las vertientes de su actividad principal. Esto a causa de que en estos sectores concentra mayor control en la oferta de sus servicios, como la distribución de energía y gas en Colombia. La Figura 2 indica la distribución de los activos en Colombia.

Figura 2

Distribución de activos Grupo Aval a 31 de diciembre de 2018



Nota: Tomado de Asamblea General de Accionistas Grupo Aval (2019).

En este capítulo se ha podido evidenciar los negocios que llevaron a convertirse a un ingeniero civil, que participaba en contratos de obras públicas en zonas marginadas, en el hombre más rico de Colombia. Sin embargo, lo recogido hasta el momento incita a encontrar en Sarmiento Angulo el modelo a seguir para cualquier empresario. Pero deja a un lado otros aspectos como escándalos de corrupción u otras formas de ascenso como lucrarse con el ahorro de miles de colombianos mientras, por otro lado, los endeuda con tasas de interés que superan su capacidad de pago (González, 12 de julio de 2018). Por mencionar otro ejemplo se encuentra

la capitalización de los fondos privados de pensión; en donde sube su fortuna de la misma forma que sube la cantidad de tiempo que tiene que trabajar una persona para aspirar a una pensión con el salario mínimo cotizado (Ibidem).

Figura 3

Empresas pertenecientes a Luis Carlos Sarmiento Angulo



Nota: Tomado de ¿De quién son los medios? FECOLPER.

La Figura 3 muestra las empresas más importantes pertenecientes en la actualidad a la OLCSA, sin embargo, algunas de las mencionadas fueron absorbidas dentro de la misma organización o fueron liquidadas, motivo por el cual no aparecen en la gráfica. Empero, esta hazaña no solo fue posible gracias a su proyección y espíritu capitalista, también obtuvo apoyo en los diferentes gobiernos que han transcurrido en las últimas seis décadas. En consecuencia, en el siguiente capítulo se considerarán la relación de Sarmiento Angulo con los mandatarios del país y sus vínculos en cuanto a las políticas públicas que lo han sabido catapultar a la cima.

Finalmente, en concordancia a lo expuesto por Braudel se evidenció la volatilidad del capitalismo a lo largo de este capítulo. El capital de la OLCSA siempre ha estado en constante variación; hasta el punto de que su actividad de origen quedó rezagada. Esta condición responde

a las fluctuaciones del mercado y sus diversas necesidades. El no colocar todos sus fondos en un solo patrón productivo le ha permitido a Sarmiento Angulo proteger sus empresas de los constantes altibajos del sistema. Un ejemplo de esto la salida triunfante de la crisis y la absorción de las compañías en decadencia. Sin embargo, su ascenso y posicionamiento estratégico sería imposible de explicar sin la influencia política que posee, tema del siguiente capítulo.

CAPITULO III

Correspondencia entre el Grupo AVAL y el Estado Colombiano

El presente capítulo tiene como objetivo exponer la relación existente entre la Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo con los distintos gobiernos que han ejercido autoridad desde el periodo presidencial de Misael Pastrana Borrero (1970-1974). El análisis de la cercanía del conglomerado con los gobiernos de turno servirá para visualizar el crecimiento exponencial del emporio financiero más grande de Colombia.

El referente teórico por seguir será David Harvey, en su análisis hecho en el texto *Diecisiete Contradicciones y el fin del Capitalismo* (2014). Lo extraído aquí es su definición acerca de la relación entre el capital financiero y el Estado. Para iniciar, debemos tener en cuenta que el capitalismo se sitúa en un contexto espacio temporal en el que debe crear un paisaje favorable a su reproducción. El protagonista para crear este ambiente es el Estado. A su vez, este mismo tiene también sus propios intereses, aunque no siempre sean los mismo del capital. Estos dos actores en conjunto configuran movimientos sinérgicos para sus beneficios.

El Capital privado y el Estado tienen una relación recíproca. El capital se encuentra en la búsqueda de acumulación constante de riqueza y para esto debe generar procesos de producción dentro de un territorio. La zona en que desarrolla su actividad está supeditada al control que ejerce el Estado allí. El Estado accede a que el Capital financiero ejecute en ese determinado territorio su acción— a través de empresas, obras públicas, infraestructura y demás. El desarrollo de esas actividades favorece al Estado puesto que proveen a la región de soluciones para llevar a cabo procesos productivos. Ya sea por los empleos que ofrecen las empresas privadas, la infraestructura que provee o la tributación de estas mismas. Por tanto, existe una deuda por parte del Estado hacia el Capital privado en tanto este suministra soluciones a las demandas gubernamentales. Para consumir esta deuda, el Capital precisa de la implementación de un sistema de gobierno formalizado que proteja sus intereses (Harvey, 2014)

del que solo una organización estatal le puede suplir. Es decir, el Capital se instaura en cierto territorio y necesita de las instituciones estatales para asegurar su hegemonía dentro de la economía. El Estado responde a estas demandas privadas haciendo uso del monopolio legítimo de la fuerza, autonomía sobre las leyes, o la tributación de sus habitantes.

Igualmente, existen otras formas de entender esta relación. El Estado aplica políticas favorables al capital financiero aun no siendo las más provechosas para su población. Sin embargo, implementa esfuerzos para racionalizar el descontento y la presión social, predominando el interés de una ideología dominante (Harvey, 2014). Paralelamente, el Estado también va aumentando su autoridad y su riqueza. La soberanía estatal se puede ver amenazada por su dependencia del capital financiero, lo que hace que los flujos de poder y de dinero puedan disminuir (Harvey, 2014). Para contener alguna posible inestabilidad a esta relación, las prácticas del Estado se dirigen a saciar las demandas de las empresas y cada vez menos las de los ciudadanos (Harvey, 2014). En definitiva, uno necesita del otro para mantenerse mientras su proceso productivo se lo permita y para asegurar su perdurabilidad se crean estrategias políticas a favor de los privados. No obstante, en esta relación estrecha de Estado y Capital financiero siempre prevalecerán las utilidades de este último, dado que puede instaurarse en otras regiones o mercados. Teniendo esta definición en claro, se procederá a analizar la relación Capital financiero-Estado en el marco colombiano.

3.1 Gobierno de Misael Pastrana (1970-1974)

Durante el gobierno de Misael Pastrana es que inicia el estrecho vínculo entre Sarmiento Angulo y los presidentes de Colombia. Esta relación se inaugura en este mandato bajo el Decreto 677 de 1972 por el cual se crea el Sistema de Valor Constante. Con este instrumento, lo que se busca es reajustar el valor de las inversiones y de los préstamos con la pérdida de poder adquisitivo a causa de la inflación. Este sistema se basaba en la captación del ahorro de las personas e instituciones con el fin de canalizar estos dineros hacía la construcción. Este decreto

beneficia a la OLCSA en las dos secciones que hasta el momento ejercía la compañía. El decreto dicta que el gobierno estimulará el ahorro privado mediante sus organismos encargados con el fin de destinar fondos hacia la actividad de la construcción (Ministerio de Justicia y del Derecho, 1972). Para cumplir lo establecido se crea la Junta de Ahorro y de Vivienda como ente regulador del Sistema de Valor Constante; encargada del manejo y liquidez de las entidades que reciban prestamos del Fondo de Ahorro y de Vivienda y de las tasas de interés (Ministerio de Justicia y del Derecho, 1972).

Respondiendo al decreto expedido en mayo de 1972, para septiembre del mismo año se funda la UPAC. El sistema UPAC, como ya se mencionó en el anterior capítulo, responde al plan de desarrollo económico del entonces presidente Pastrana, *Las Cuatro Estrategias*. El sistema funcionó con un ajuste de corrección monetaria o también denominado reajuste por inflación. Es decir, el valor de un crédito se liquidaba con el ajuste del valor de la inflación y, de la misma manera, sus intereses (Montoya, 2015). Con esta medida el gobierno beneficiaba a los inversionistas y prometía a los consumidores no perder valor adquisitivo si ahorraban su dinero en instituciones bancarias. Pero en última instancia, eran los usuarios acreedores de un crédito quienes pagaban todos los efectos de la inflación.

Inicialmente, el sistema ofrecía créditos con cuotas bajas ajustándose a los ingresos del deudor, pero incrementaban con el tiempo. Razón por la cual, quienes utilizaron este sistema de financiación terminaron pagando sus créditos hipotecarios más de dos veces por la inflación; teniendo en cuenta que el UPAC actualizaba la pérdida de valor real a diario y ejecutaba el reajuste en el pago de la cuota mensual (Montoya, 2015). El capital tenía como destino las CAV que a su vez prestaban el dinero a inversionistas interesados en la construcción. De manera que, Sarmiento Angulo ligó dos de sus negocios más rentables, pues con la CAV Las Villas no necesitaba ya de otra entidad que le financiara sus obras.

En definitiva, quienes disfrutaron las utilidades de la UPAC fueron los prestamistas, que amasaron sus fortunas a costas de la usura que representaba este sistema para los usuarios que solicitaban un crédito. Es este el caso de Sarmiento Angulo, que por medio de la UPAC con el mismo dinero que le daban los colombianos a guardar, les financiaba la compra de sus hogares con altas tasas de interés. Esta medida optada por el gobierno le contribuyó en su camino para adquirir tres de los más grandes bancos del país y posteriormente unificarlos, junto a Av Villas, bajo el conglomerado financiero Grupo Aval. Las desmedidas tasas de interés de este sistema llevaron a que los deudores excedieran su capacidad de endeudamiento e incluso perdieran sus inmuebles. Es por esta razón, que en 1999 por un fallo de la Corte Constitucional se dio fin a la UPAC, no sin antes decretar la emergencia económica, reemplazándola por la nueva unidad de valor denominada Unidad de Valor Real (UVR) (González, 12 de julio de 2018).

3.2 Gobierno de Belisario Betancur (1982-1986)

El salto que damos entre periodos presidenciales para analizar el beneficio que obtuvo la OLCSA de las políticas del expresidente Betancur tiene una justificación. Sucede debido a que los años comprendidos entre 1974 a 1982 la organización se concentró en la expansión en el sector de la construcción, sacando provecho al sistema UPAC. En el periodo presidencial de Betancur se encuentra, tal vez, uno de los influjos políticos más grandes para la compañía. Tal es el decreto 3301 de 1985, por el cual se adiciona el artículo 1° del decreto 1850 de 1985 y se expiden los bonos de deuda pública o mejor conocidos como Bonos de Financiamiento Presupuestal (Congreso de la República, 1985). Estos bonos son emitidos por el Estado para solventar el riesgo por el cual estaban pasando los banqueros en el país a razón de que el sistema UPAC estaba mostrando deterioro en su funcionamiento.

Los bonos tenían la característica de apoyar apropiaciones financieras o iniciar una nueva, con un valor de hasta 40 mil millones (Ibidem). La OLCSA se ve beneficiada de esta medida en el modo que solventó su cartera en la hazaña por la compra del Banco de Bogotá.

Pues, aunque estos bonos fueron emitidos para el sector financiero en general, la compañía en cuestión se quedó con al menos el 20% de los mismos (Rodríguez y Tovar, 2007). Política que alivió a Sarmiento Angulo luego de la inversión de gran parte de su patrimonio en la puja por el Banco de Bogotá, hasta el momento en déficit presupuestal.

3.3 Gobierno de Cesar Gaviria (1990-1994)

El análisis del nuevo decenio saltando el gobierno de Virgilio Barco sucede a razón que en dicho periodo presidencial se concentraron esfuerzos conjuntos con otros países para hacerle frente al narcotráfico y las economías ilegales, que para efectos de la investigación no son imprescindibles en el análisis. De esta manera, entrada la década del noventa con el gobierno de Cesar Gaviria y puesta en marcha las políticas de apertura económica, la organización sustrajo razonables ganancias por las reformas en el sector de la salud y de la infraestructura. Estamos hablando de la ley 80 de 1993 y la ley 100 de 1993.

Para empezar, hay que tener en cuenta que las concesiones viales a privados se remontan al año 1991. El impulso del Estado colombiano para la realización de obras públicas mediante entes privados se decreta con la ley 1 de 1991. La cual expide el estatuto de puertos marítimos junto con otras disposiciones (Congreso de la República, 1991). Posteriormente, el Consejo Nacional de Política Económica Y Social (CONPES) mediante el documento 2597 del 15 de junio de 1992 sugiere la importancia del fortalecimiento de la infraestructura vial para seguir la apertura económica del gobierno de Gaviria. Para fortalecer el plan vial se debían construir carreteras de carácter nacional y no depender exclusivamente de las vías regionales. Para superar el atraso vial que tenía la república era necesario el esfuerzo privado en la construcción, mantenimiento y mejoramiento de las vías del país (CONPES, 1992). Amparándose en los escasos recursos públicos, el documento resalta la importancia de la inversión de capital privado. Dentro de los criterios que consignaba el CONPES, está la reversión del capital de la obra a sus financiadores. En otras palabras, el beneficio que obtendrían por la construcción de

las vías. En este caso la rentabilidad obtenida por los constructores se manifiesta a través de los peajes. A quien se le otorgaba la concesión podía tener sus usufructos durante cierto tiempo dependiendo el costo estimado de la obra. De la misma forma el costo del peaje, el Ministerio de Obras Públicas fijaba un máximo a cobrar y los privados establecían el valor (CONPES, 1992).

Seguido a esto, se expidió la ley 80 de 1993 que establece los principios de la contratación pública para celebrar contratos de obra y el procedimiento de contratación directa (Congreso de la República, 1993). De manera seguida, el Estado inició a delegar por medio de licitaciones los contratos de obras públicas. Se creó entonces la primera generación de concesiones viales con las vías de primera generación, donde se firmaron 11 contratos por el INVIAS entre 1994 y 1996 (Montes, 2013). Estos contratos contenían la rehabilitación y ampliación de 1649 km, destacando la concesión de la vía Bogotá-Villavicencio. El gobierno por medio del CONPES 2654 de 1993 autorizó la construcción de la vía al llano y en 1994 INVIAS confirió a Coviandes como la encargada del proyecto (Espitia, 01 de julio de 2019).

El contrato fue pactado por 79 mil millones de pesos y su pago sería la cesión de los derechos de recaudo de los peajes: El Antojito, sector El Antojito-Cáqueza y el sector Cáqueza-Villavicencio desde 1994 hasta, en un primer momento, 2015 (INVIAS, 1994). Esta obra tiene una longitud de 86 kilómetros y está dividida en tres sectores. Inicialmente, el contrato estaba pactado en un tiempo estimado de dieciséis años, pero desde el comienzo tuvo problemas técnicos. La planeación inicial de la obra tuvo deficiencias en los estudios a razón de diseño y de favorabilidad del bienestar general. Por tanto, hubo cambios en los costos y plazos de entrega que se vieron contemplados en 53 acuerdos modificatorios (Espitia, 01 de julio de 2019). El contrato ha sido objeto de prórrogas y de modificaciones que han salvaguardado la estabilidad de la OLCSA en el sector vial. Esto será considerado en los posteriores gobiernos a tratar.

Por otro lado, está, quizás una de las normativas legales que más han favorecido a Sarmiento Angulo, la ley 100 de 1993. Esta ley crea el Sistema General de Seguridad Social

Integral, subdividida en cuatro componentes: pensiones, salud, riesgos profesionales y servicios sociales complementarios (Congreso de la República, 1993). Por lo cual, todo empleador debe garantizar la afiliación de sus trabajadores a cada uno de estos subsistemas. En concordancia, se crean los prestadores privados de estos servicios, es decir, las EPS, los fondos privados de pensiones y cesantías, las ARL y las cajas de compensación familiar. Ahora comparten la oferta de estos servicios el sector público y el sector privado. El propósito de establecer cada componente como independiente es para configurar mayor autonomía en la gestión de cada unidad de negocio. En otras palabras, la afiliación de los usuarios a cada uno de los servicios ya mencionados se hace a entidades totalmente desligadas una de otra. La ley lo dicta de esta manera para que cada entidad genere mayor dinamismo a la hora de ofrecer sus servicios a los afiliados.

Ahora bien, con la puesta en marcha de la ley 100 y su recién creado Sistema General de Pensiones, el cual hace parte del Sistema General de Seguridad Social Integral, los entes privados iniciaron a abrirse camino compitiendo con el sector público a la hora de captar usuarios. Por consiguiente, aumentando sus aportantes, los Fondos Privados de Pensiones también se empezaron a consolidar en el sector financiero colombiano. Este es el caso de Porvenir, el cual en 1994 fue adquirido por Sarmiento Angulo y el mismo año entró en operación en Colombia como un Fondo Privado de Pensiones Obligatorias (Porvenir). Como lo muestra la Tabla 1, en el primer año en marcha de la ley 100 la AFP Porvenir se sitúa como la entidad privada de este rubro que más afiliados reúne en sus filas.

Tabla 1*Fondo de Pensiones Obligatorias. Afiliados al Sistema año 1994*

FONDO	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PORVENIR	101.984	142.713	172.746	211.752	247.829	285.068	326.156	358.298
COLFONDOS	61.801	92.250	118.310	128.954	151.368	165.125	175.307	182.864
HORIZONTE	7.373	16.530	27.219	38.314	53.676	70.083	85.797	101.218
PROTECCION	11.542	35.552	47.411	67.946	88.296	102.340	116.982	126.354
COLMENA	17.402	25.046	34.284	44.363	54.366	68.467	80.559	90.519
COLPATRIA	2.680	7.604	20.579	38.696	50.699	65.088	78.774	85.915
DAVIVIR	4.018	6.604	9.972	13.831	19.332	23.701	29.100	31.460
INVERTIR	2.270	4.030	6.884	10.002	11.814	13.201	14.303	14.992
TOTAL	209.070	330.329	437.405	553.858	677.380	793.073	906.978	991.620

Nota: Tomado de Superintendencia Financiera de Colombia.

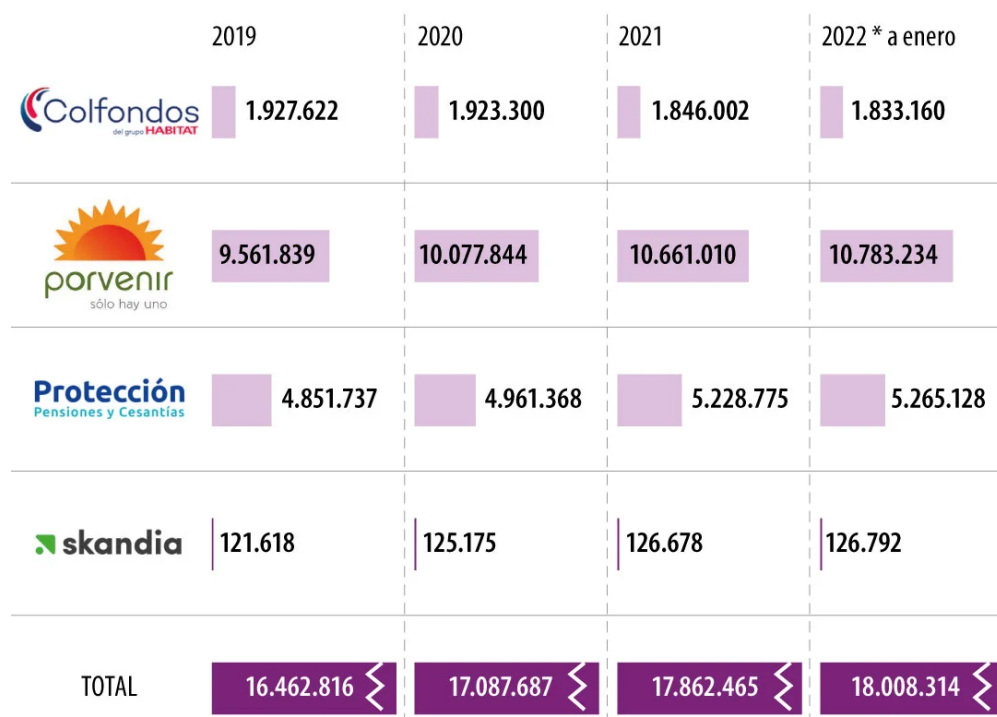
Como se puede evidenciar en la gráfica Tabla 2, en 1994 casi un millón de personas estaban afiliados a alguna AFP privada en el país. Porvenir se iniciaba a posicionar como el mayor administrador privado de fondos de pensiones contando con el 36% de los aportantes y presentando el mayor avance progresivo en el sistema de afiliación. Por lo cual, el reto de Porvenir era seguir estimulando la afiliación a su entidad, no obstante, su mayor competidor se encontraba en el ámbito público. Con relación a la normativa legal, la ley 100 tiene dos componentes en materia pensional, el régimen de prima media y el régimen de ahorro individual, el primero encabezado por Colpensiones y el segundo del que hacen parte los administradores privados (Congreso de la República, 1993). De esta manera, los colombianos en su principio de libre escogencia pueden elegir cualquiera de los dos regímenes. En particular, los fondos del régimen de ahorro individual comenzaron su ascenso al ofrecer ventajas como utilidades y rendimientos que en el régimen de prima media no contaban. Estos estímulos han servido para

que Porvenir en poco menos de los treinta años desde la ley 100 sostenga el título de la AFP con mayor número de afiliados y de recursos administrados.

En efecto, el mayor beneficiado de esta política es el empresario Luis Carlos Sarmiento Angulo; pues la captación del ahorro de las personas le permite invertir en otros negocios mediante las demás filiales del Grupo Aval. Las AFP presentan utilidades bastante provechosas, a junio de 2022 Porvenir presentó rendimientos de alrededor de \$37.876 millones de pesos (Morales, 19 de septiembre de 2022). Sin embargo, la productividad para sus clientes no es del mismo volumen. Según las cifras brindadas a la Superintendencia, este fondo de pensiones dispone de un 1.86% de rentabilidad mínima para sus aportantes (Superintendencia Financiera de Colombia). De acuerdo con Kalmanovitz (02 de marzo de 2020), “los fondos privados de pensiones y cesantías constituyen uno de los mejores negocios del mundo. Sin mover un dedo, mensualmente les llueven \$3,3 billones de utilidades”. Se calcula que Porvenir se queda con el 4% de comisión del dinero que cotizan mensualmente sus aportantes, en tanto, la empresa obtiene un 7% de rentabilidad anual (Kalmanovitz, 02 de marzo de 2020). La diferencia de utilidades con las demás AFP es generosa, puesto que Porvenir se constituye como la administradora con mayor número de afiliados en el país, como lo demuestra la Figura 4.

Figura 4

Afiliados a las AFP a enero de 2022



Nota: Tomado de Superintendencia Financiera de Colombia.

Como se observa en la imagen, Porvenir se sitúa en el primer puesto de las AFP con una diferencia significativa entre los demás fondos privados. Incluso a Colpensiones, que es su inmediato perseguidor, lo supera por cuatro millones de afiliados, puesto que este fondo a junio de 2022 contaba con 6.780.000 personas cotizantes aproximadamente (Colpensiones). En conclusión, estas dos políticas ejecutadas dentro del gobierno Gaviria, que respondían a la apertura económica, fortalecieron de manera abundante la OLCSA. Por un lado, el negocio de las concesiones viales fue el preámbulo para que los demás gobiernos favorecieran a la organización en las posteriores licitaciones. Y finalmente la ley 100 contribuyó a crear uno de los negocios más rentables para los empresarios de este sector, pues el funcionamiento de las AFP no dista mucho al de un banco. Administrar y manejar el ahorro de los colombianos mientras este dinero se invierte en otro negocio resulta muy beneficioso, más aún, teniendo en cuenta el bajo

margen de intereses que le retribuyen a los usuarios. Sin olvidar que, mediante las filiales del Grupo Aval, Sarmiento Angulo monopolizó el total de las ganancias haciendo que las demás empresas de su propiedad crecieran a través de este impulso económico.

3.4 Gobierno de Ernesto Samper (1994-1998)

El periodo presidencial de Ernesto Samper estuvo colmado de incertidumbre en materia económica y política para el país y, sobre todo, para los empresarios. Por un lado, a razón de la investigación que se abrió contra el presidente por dineros del narcotráfico que habían entrado a su campaña, también llamado proceso 8000, los empresarios nacionales tomaran gradual distancia de su gobierno (Rettberg, 2002). La percepción que tenía el sector empresarial hacía el presidente no era la más favorable. El indicador de las condiciones económicas, sociales y políticas para la inversión en los cuatro años de mandato desestimaba un posible crecimiento en el entorno colombiano (Rettberg, 2002). Sindicatos, grupos empresariales, estudiantiles y demás sectores pedían la renuncia del presidente (Leal, 1996.)

Entretanto, la crisis de los años noventa se agravaba y los sectores financieros, de la construcción, el comercio y otros decrecían al paso que se mantenían escépticos al devenir de la economía nacional (Rettberg, 2002). Organizaciones como la ANDI (Asociación Nacional de Industriales), CAMACOL (Cámara colombiana de la construcción) y FASECOLDA (Federación de aseguradores colombianos) tenían las relaciones rotas con el gobierno y exigían su renuncia al visualizar un panorama cada vez más incierto (Rettberg, 2002). Sin embargo, Samper estableció diálogos con importantes voceros del empresariado colombiano los cuales fueron denominados por el mismo como “*Los Cacaos*” (Semana, 17 de agosto de 1997). Acuñaados así por su poder y capacidad adquisitiva se les conocía a los tres líderes de los conglomerados más grandes del país: Augusto López presidente de Bavaria, Luis Carlos Sarmiento Angulo presidente del grupo Aval, y, Carlos Ardila Lülle quien presidía la organización Ardila Lülle (Ibidem).

Estos líderes empresariales cumplieron un papel de mediadores entre el gobierno y los demás gremios o grupos del país. Samper consolidó respaldo en estos grupos que le brindaron apoyo cuando los demás sectores dieron su espalda dado el álgido momento económico en la nación. A la vez, con este impulso, “los cacaos” iniciaron a intervenir en los temas coyunturales del país. Mientras contribuían al sostenimiento de Samper en su cargo, se expidió la ley 225 de 1995 por la cual se define la estructura de los grupos económicos en Colombia. Esta ley fija el concepto de *grupo empresarial* como una sociedad en la que exista un vínculo de subordinación y además un propósito y dirección fija para sus demás filiales (Congreso de la República, 1995). De igual manera, los conceptos de control, los efectos y la consolidación de los estados financieros, todo esto para tener la veracidad de la relación de las operaciones del grupo empresarial (Wilches, 2013).

No es fortuito que durante la década de los noventa el grupo presidido por Sarmiento Angulo cambie su razón social en varias oportunidades, hasta que en 1998 se agrupa todas sus empresas bajo el nombre de *Grupo AVAL Acciones y Valores S.A.* A la luz de la ley 225 de 1995 y diversificados sus negocios en varios sectores, se fijó al Grupo Aval como el norte de todo el conglomerado y haciendo notar que el brazo más fuerte de la organización se encuentra en las finanzas y los bancos. Con este horizonte fijado, se avecinan los efectos de la crisis económica y la respuesta del posterior gobierno para ralentizar sus efectos.

3.5 Gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002)

En el mandato presidencial de Andrés Pastrana, como respuesta a la crisis financiera, se determina el Estado de emergencia económica y social. Esto se hace a través del decreto 2330 de 1998 arguyendo al deterioro que podría significar para el país el detrimento de los establecimientos de crédito (Ministerio de hacienda y crédito público, 16 de noviembre de 1998). Entre los factores que destacan del decreto se encuentra la necesidad de estabilizar la banca privada con la excusa de garantizar la liquidez de los ahorradores. En desarrollo de la normativa,

el mismo día se expidió el decreto 2331. El fin de este es resolver la situación del sector financiero y cooperativo, en el cual peligraban los deudores de crédito hipotecario y los ahorradores de las anteriormente conocidas CAV (Ministerio de hacienda y crédito público, 16 de noviembre de 1998). A partir de aquí, nace un gravamen a las operaciones financieras, que no se había aplicado en el país hasta el momento, conocido como el impuesto del dos por mil. Esta contribución se vería reflejada a todas las transacciones que implicaran retiros de cuentas de ahorro y corrientes de cualquier banco en el país (Lozano, E; Ramos, J, 2000). En principio, la duración estipulada era de un año, expirando el 31 de diciembre de 1999 (Ministerio de hacienda y crédito público, 16 de noviembre de 1998). Sin embargo, la recaudación se extendió, debido al terremoto del 25 de enero de 1999 en el eje cafetero y a no poder solventar la banca y demás corporaciones financieras, por tanto, se tramitó en el congreso su prorroga hasta finales del año 2002 (Lozano, E; Ramos, J, 2000).

El impuesto presentó recaudos significativos, por lo que el Estado halló aquí el lugar perfecto para suplir las crecientes necesidades fiscales. Por tanto, el gobierno concertó la permanencia del impuesto desde el año 2000. Esto se hizo mediante la reforma tributaria presentada en dicho año por el entonces ministro de hacienda Juan Manuel Santos. A la vez fue incrementado y por medio de la ley 633 del 2000 quedó fijado el gravamen en tres por mil (Congreso de la República, 29 de diciembre de 2000). Con este impuesto se esperaba recaudar anualmente un aproximado de 1.5 billones de pesos (Redacción El Tiempo, 16 de diciembre de 2000). Entre otras medidas, como el aumento del IVA del 15 a 16%, se intentó cesar la crisis económica de los noventa, en donde para subsanar el déficit fiscal se debían recaudar 3.8 billones de pesos en su primer año (Ibidem). No obstante, el alivio y beneficio que significó este tipo de políticas para el sector privado fue enorme, todo a base de la sujeción de la clase trabajadora quien tuvo que pagar más intereses a los bancos y aguantar el crecimiento acelerado del costo de vida.

3.6 Gobierno de Álvaro Uribe (2002-2010)

El primer periodo presidencial del expresidente Álvaro Uribe soportó el peso de la crisis y de las medidas adoptadas para frenarla. La Superintendencia Bancaria tuvo que intervenir 24 instituciones de crédito, de las 104 que había en el país, para su liquidación entre 1998 y 2001 (Semana, 07 de marzo de 2008). El exgobernante recibía el país con un sistema financiero deteriorado; sin embargo, los impuestos y demás recaudos optados para reanimar la banca en el país iniciaron a surgir efecto. Uno de ellos fue la ampliación del impuesto del 3 por mil a partir de la ley 1111 de 2006 que fija el aumento de la tarifa del gravamen a cuatro por mil (Congreso de la República, 2006). Una medida más para enriquecer a los banqueros y salvar su patrimonio a costa de los ahorradores.

Ahora bien, en el segundo periodo presidencial de Uribe (2006-2010) se dio continuidad a los contratos de la vía al llano firmados en el gobierno de Gaviria. Esto fue tramitado bajo la ley 1150 de 2007 y aplicado mediante el CONPES 3535 del año 2008. Aquí se crean las prórrogas a los contratos de infraestructura vial que llevaban más de 10 años firmados y sin concluir (CONPES, 2008). Estos aplazamientos no acarrearón ninguna sanción por incumplimiento y si ampliaron la entrega de las obras hasta en un 60% del plazo inicial (CONPES, 2008). A la vez, se crearon adiciones a los contratos con necesidad de garantizar estabilidad y atención de emergencias en puntos críticos del corredor vial Bogotá-Villavicencio (Espitia, 2019). Esto se puede evidenciar en la Tabla 2, la cual muestra las nuevas exigencias de la modificación del contrato.

Tabla 2*Adición Concesión Vial Bogotá - Villavicencio (Contrato No. 444/1994)*

Alcance de la adición	2008	2009	2010	2011	2012	2013
I. Obras de estabilización puntos críticos y atención de emergencia						
1.1 Ejecución de obras menores de contención y manejo de aguas en los tramos 4 y 5.						
1.2 Colocación de mallas para la protección de taludes en el sector comprendido entre el K40+700 y el K70+700-		6.998	7.631	8.321		
1.3 Elaboración de estudios y diseños de las obras a ejecutar en 17 sitios inestables.						
1.4 Compra de predios.						

Nota: Tomado de CONPES 3563 de 2008

El documento reafirma la favorabilidad de la prórroga de los contratos de concesión, movimiento estratégico del gobierno para eximirse de responsabilidad y gastos posteriores a la entrega de la obra. Las cifras que se visualizan en la gráfica son un estimado en millones de pesos del valor aproximado de la obra y su incremento conforme al plazo de entrega. Evidentemente el aumento no sería costeado por Coviandina, quien había ganado la concesión, sino este valor sería ajustado en el alza en los peajes.

En adición, finalizando el gobierno de Uribe se recalcó la importancia del Proyecto vial Autopista Ruta del Sol, que comunica a Bogotá con la costa atlántica de Colombia, por lo que en 2009 le otorgó a Sarmiento Angulo, a través de Corficolombiana, este contrato (Semana, 08 de octubre de 2019). La concesión fue otorgada al consorcio Consol, conformado por Odebrecht en un 62%, Episol con 35% (propiedad de Corficolombiana) y CSS constructores con el 5% restante (Velásquez, 2020). En un inicio la ruta comprendía el tramo Puerto Salgar - San Roque con 528 kilómetros de extensión, sin embargo, se la añadieron 82 con la transversal Ocaña – Gamarra, teniendo un valor total de la obra de poco más de 3,2 billones de pesos (ibidem).

No obstante, la adjudicación de esta mega obra se convirtió en uno de los escándalos de corrupción más vergonzosos del país. En el año 2014 se encontraron todas las irregularidades en el proceso para ganar la licitación a través de una investigación denominada “Lava Jato”;

abierta en Brasil a la multinacional Odebrecht (Velásquez, 2020). Se evidenció que, en el camino de la contratación pública, Odebrecht aceleró los procesos de contratación con sobornos a agentes públicos; estos pagos los hacían mediante empresas fantasmas y un banco ubicado en la isla Antigua, en los más de diez países que operaba (ibidem). La fiscalía afirmó que el soborno rondó los 84 mil millones de pesos, en dónde se encuentran implicados tanto funcionarios públicos como privados (ibidem). La investigación en Colombia inició en diciembre del 2016 y el Grupo Aval se vio bastante implicado en las anomalías de los contratos.

Para iniciar, Néstor Humberto Martínez, entonces asesor jurídico del Grupo Aval y posterior fiscal general de la Nación del gobierno Santos, fue quien firmó el contrato de estabilidad jurídica entre el Ministerio de Transporte y la Concesionaria Ruta del Sol (Velásquez, 2020). Cuando se inició la investigación, el auditor contratado en Colombia Jorge Enrique Pizano, se reunió en agosto del 2015 con Martínez para hablar de las irregularidades del contrato (ibidem). En julio de 2016 Martínez fue nombrado por la corte suprema Fiscal y este mismo año en el mes de diciembre la corte de Nueva York inició el proceso judicial en contra de la multinacional Odebrecht; así mismo la fiscalía colombiana creó un grupo de investigadores para localizar los sobornos en el país (ibidem).

A partir del año 2017 es cuando se empiezan a esclarecer los hechos e inicia el seguimiento a los presuntos responsables. En enero fue detenido el exviceministro de transporte Gabriel García, quien aceptó haber recibido un soborno de 6.5 millones de dólares (Velásquez, 2020). También fueron condenados a prisión el senador Otto Bula y los empresarios Federico Gaviria, Gabriel Dumar y Gustavo Torres, quienes eran mediadores entre la empresa brasileña y los funcionarios colombianos, fueron imputados por los delitos de cohecho y enriquecimiento ilícito (Ibidem). De igual manera, la fiscalía anunció que las campañas presidenciales de Santos y Zuluaga habían recibido financiación de Odebrecht, enviando también a la cárcel al jefe de campaña de Santos (Ibidem).

Las investigaciones de este caso llevaron a la captura del entonces presidente de Corficolombiana José Elías Melo; quien asumió este cargo por ocho años y fue enviado a la cárcel en el 2019 por once años por los delitos de cohecho e interés indebido (Arcila, 02 de agosto de 2021). El tribunal de Cundinamarca interpuso una sanción de 800 mil millones entre Odebrecht y Episol, de los cuales le corresponde pagar 33.836 millones a Episol (Velásquez, 2020). Por otra parte, Corficolombiana fue sancionada con una multa de 55.564 millones de pesos por estar al tanto y auspiciar dichos sobornos (La vanguardia, 28 de diciembre de 2020). Aunque parece una cantidad elevada, esto no significa mayor riesgo en el patrimonio de Sarmiento Angulo, quien a cierre de 2022 contaba con una fortuna de 9.900 millones de dólares (Moreno, 10 de febrero de 2023). Sin embargo, este escándalo sigue en investigación, pero no tiene la atención debida, pues la magnitud de corrupción en los diferentes escenarios nacionales es un hecho que genera conmoción. Esto se entiende por la estrecha relación de las élites económicas del país y su influencia con el Estado y sus requerimientos políticos y económicos; en adición, no hay que olvidar que el control de los medios se encuentra en manos del mismo Sarmiento Angulo.

3.7 Gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2018)

Conforme con lo antes mencionado, el gobierno de Santos sostuvo relación con la OLCSA en términos de infraestructura vial. En el año 2015 la postergación de la vía al llano parecía haber llegado a su fin, luego de la publicación del contrato 005 de 2015 realizado por la ANI (Agencia Nacional de Infraestructura) con Coviandina. En este se contemplaba la construcción, operación y mantenimiento del último tramo de la carretera Bogotá - Villavicencio en la calzada Chirajara y la intersección Los Fundadores (Puccini, 02 de marzo de 2021). Este contrato fijó un plazo máximo de 39 años para la obra por un valor de 5 billones de pesos, que serían pagados con el control de los peajes hasta el año 2054 (Agencia Nacional de Infraestructura, 09 de junio de 2015). Para la edificación de esta obra, Coviandina subcontrató a

la constructora *Gisaico* para que se hiciera cargo de la construcción (El Espectador, 15 de enero de 2018). Sin embargo, a punto de concluir el puente de Chirajara, correspondiente al último tramo de la vía, se desploman los 446 metros que se habían edificado.

La construcción inició en 2014 e iba a ser entregada en tiempo récord; sin embargo, el 15 de enero de 2018 antes de ser concluido se derrumbó el costado occidental (El Espectador, 15 de enero de 2018). Así mismo, en noviembre de 2018 también colapsó el viaducto La Pala, en el kilómetro 65 de la misma vía (ibídem). Tras estos desastres viales Coviandina y sus colaboradores fueron investigados por la fiscalía. Debido a la alta cercanía de Sarmiento Angulo con el entonces presidente Santos no se generó algún acto legal por estas irregularidades de las obras. Lo único que pudo concluir la investigación fue la indemnización por parte de Gisaico de 6 mil millones de pesos a Coninvia; empresa perteneciente a la concesionaria Coviandina (ibídem). Pese a la responsabilidad de dos fracasos y sus pérdidas tanto humanas como materiales, Sarmiento Angulo sigue con el control de la vía al Llano sin ningún tipo de obstáculo o implicación legal por lo sucedido. Esta situación no puede ser más deficiente teniendo en cuenta que desde casi treinta años a la fecha que se desarrolla este trabajo (2023), se tiene conocimiento de la topografía de la zona y sus puntos críticos. Con todo, Sarmiento Angulo seguirá teniendo el control de la vía con los peajes más caros del país hasta el año 2054. Parece que todo está a su favor, pues los laudos arbitrales emitidos por estas investigaciones le han sido favorables.

La influencia en las decisiones de estas investigaciones se explica por si sola por su estatus en la elite política del país. Sin embargo, un actor determinante le brindó la protección necesaria a la OLCSA para que no peligrara su permanencia en el control de la vía. Se trata de Néstor Humberto Martínez -que como ya se expuso ejerció como asesor jurídico del Grupo Aval- quien fue nombrado por Santos como ministro de presidencia y posteriormente fiscal general de la Nación. Por su estrecha cercanía con Sarmiento, es que los juicios llevados en contra de sus

empresas escudan su integridad y subestiman su nivel de responsabilidad (Velásquez, 2020). Pues ha salido triunfante de los juicios en contra de sus concesionarias e incluso con indemnización por sus pérdidas. El Estado sigue cediendo ante el grupo económico más poderoso del país y seguirá dejando de percibir de las ganancias de una de las vías con los peajes más caros por lo menos por los siguientes treinta años.

3.8 Gobierno de Iván Duque (2018-2022)

El gobierno de Duque desde un principio estuvo ligado al Grupo Aval. A razón de que su campaña fue financiada en un 66% por el Banco de Bogotá, que desembolsó aproximadamente 15 mil millones de pesos en 2018 (Caracol Radio, 13 de diciembre de 2018). De igual manera, en este periodo Sarmiento Angulo donó el Centro de Tratamiento e Investigación sobre Cáncer (CTIC) a la par que entregó al Estado 80 mil millones para atender la crisis sanitaria por el Covid-19 (Leal, 21 de julio de 2022). Con esto, el empresario fue ovacionado y tildado por el exmandatario como un filántropo por sus homenajes a los colombianos como el mismo lo tildó (Ibidem). También pudo ser entregada la calzada restante de la vía al llano y concluir una de las obras más esperadas en el país (Redacción El Tiempo, 07 de julio de 2022). Al juntar esta imagen de favorabilidad, Sarmiento Angulo se convirtió en uno de los empresarios que más aportó a la gestión de Duque.

En conclusión, como se pudo ver a lo largo del capítulo, la correspondencia entre Estado-Capital privado se puede definir como una relación simbiótica. Para llevar a cabo un plan de gobierno se necesita de un capital -que en ocasiones el Estado no puede proveer- para financiar lo previsto. Es en este momento donde toma gran relevancia el capital privado. Las compañías privadas ponen a disposición del Estado sus recursos para financiar una obra o proyecto eximiendo al gobierno de esta responsabilidad. No obstante, el Estado no se queda de brazos cruzados ante esta situación. Mediante su poder conferido en sus instituciones y los medios de control, orienta sus políticas en beneficio de quienes financian sus proyectos. Dicho esto, el grupo

económico analizado en este trabajo ha sido beneficiario de los gobiernos a través de licitaciones públicas, retención de los usufructos de las mismas y por medio de leyes acordes que permitan crecimiento empresarial. En consecuencia, el Estado colombiano ha creado entornos favorables para la acumulación rentable del capital del grupo AVAL. Sin embargo, son condiciones de las que no se habla lo suficiente, pues solo cabe resaltar la cercanía ya retratada de Sarmiento Angulo con los presidentes de Colombia y su influencia en los medios del país como propietario de El Tiempo.

En síntesis, se presenta la tabla número 3, la cual recoge las políticas públicas anteriormente expuestas y la finalidad de estas en relación con la compañía.

Tabla 3

Políticas públicas favorables a la OLCSA

Periodo Presidencial	Ley o Decreto	Finalidad
Misael Pastrana (1970-1974)	Decreto 677 de 1972	Fijar la tasa de interés de un crédito al valor de la inflación.
Belisario Betancur (1982-1986)	Decreto 3301 de 1985	Expedición de bonos de deuda pública mediante los cuales se salvaguardaba la permanencia de los bancos privados.
Cesar Gaviria (1990-1994)	Ley 80 de 1993	Delegar a entes privados los contratos de obras públicas.
	Ley 100 de 1993	Creación de los fondos privados de pensión.
Ernesto Samper (1994-1998)	Ley 222 de 1995	Subordinar los activos y filiales de la compañía bajo la misma sociedad.

Andrés Pastrana (1998-2002)	Decreto 2331 de 1998	Gravar las transacciones financieras transitoriamente.
	Ley 633 del 2000	Incrementar el costo del anterior gravamen y otorgarle el carácter permanente.
Álvaro Uribe (2002-2010)	Ley 1111 de 2006	Aumentar la tarifa del gravamen financiero al 4x1000.
	Ley 1150 de 2007	Dar continuidad a los contratos de obra pública, que se encontraban inconclusos, concedidos bajo el gobierno Gaviria.
Juan Manuel Santos (2010-2018)	ANI 005 de 2015	Extender la operación, construcción y ganancias del último tramo de la vía al llano.

El contexto político y económico que ha vivido el país desde la segunda mitad del siglo XX encamina las relaciones sociales que tienen lugar hoy en día. Como lo define Braudel (1977, p.5) es un pasado multiseccular aprehendido por inercia que desemboca en el tiempo presente y condiciona la vida actual. Es posible que la estabilidad de las mismas elites económicas nacionales haya perdurado por la complicidad de los gobiernos, los mismos que cada cuatro años los colombianos son los encargados de elegir. Por tanto, lo expuesto hasta ahora es menester de ser abordado y problematizado en el aula de clases. Es por esta razón, que el tema del siguiente capítulo será la articulación de lo visto hasta ahora en la cátedra de ciencias sociales con estudiantes del grado décimo y once.

Capítulo IV

Enseñanza de la Acumulación de la Riqueza en Colombia en el Aula.

Luego de haber examinado la historia empresarial del grupo económico más grande del país y de los medios que le han permitido su ascenso, el tema de este capítulo será su aplicación en el aula de clases. Es imperativo desarrollar y problematizar la historia económica y política reciente del país

desde una perspectiva que genere en los estudiantes cuestionamientos frente a las prácticas que permanecen estáticas y se consideren como coercitivas. Por ende, la enseñanza debe ser entendida como un proceso que motive a los educandos al pensamiento crítico.

En consecuencia, el modelo de enseñanza que seguirá el presente capítulo es el de la pedagogía crítica. Para aludir a este modelo, se tendrán en cuenta los planteamientos de Paulo Freire en torno a su concepción de *educación liberadora* (1968). Freire propone que la educación no se debe entender como un proceso vertical de transmisión de conocimientos (1968). Por el contrario, es labor del docente estimular en los educandos el pensamiento auténtico, la duda y la problematización de los sucesos que acatan la vida cotidiana de los mismos (Freire, 1968). Para esto, la jerarquía en el aula se desvanece, por tanto, se convierte en un lugar de interacción dialógica. Las herramientas de aprendizaje estarán aquí mediadas por el diálogo, la investigación la autonomía y la ética. Con esto se espera que el estudiante se convierta en un agente autotransformador de su realidad al poner en el centro el carácter político de la educación (*ibidem*).

En otras palabras, la pedagogía crítica es aquel modelo que revierte las prácticas tradicionales de la escuela como la narración, transmisión y el simple depósito de conocimientos (*ibidem*). Esta convierte al estudiante en un sujeto cognoscente que establece una relación de conocimiento con su entorno. Los actores del proceso educativo, tanto educador como

educandos, comparten el rol de la autoridad en cuanto este direccionada hacia la libertad de su manera de entender la sociedad (*ibidem*). Este modelo pedagógico contiene un carácter liberador en razón que el objeto de investigación no es el fin; este lugar es ocupado por la aprehensión en la relación pensamiento-lenguaje y la aplicación que hacen los sujetos en la realidad que los rodea (*ibidem*). Es decir, sobreviene la crítica reflexiva que debe conducir hacia el fortalecimiento del carácter histórico de los estudiantes promoviendo el constante cambio o emancipación.

Dicho esto, el referente teórico usado en este capítulo aporta elementos para implementar en el aula fomentando la criticidad del pensamiento y su problematización. Es preciso acudir a la reflexión y problematización de la situación política y económica de los últimos cincuenta años para entender sus efectos en el panorama social actual. No es ajeno a la sociedad la inmovilidad de las practicas estatales en cuanto la preservación de sus intereses de poder y de quienes comparten sus resultados. Por tanto, es imprescindible generar incertidumbre en los estudiantes del tema descrito en el presente trabajo. Para esto se implementarán los siguientes temas en las cesiones destinadas para ello.

4.1 Estructura de Planeación de Clases

Sesión	Tema	Objetivo
1	Dinámica urbana de Bogotá en las décadas del 50 al 70	Contextualizar la dinámica urbana que permitió la irrupción del grupo económico en cuestión.
2	Situación financiera en Colombia: segunda mitad del siglo XX	Describir el entorno financiero del país en las décadas que tuvo un gran ascenso el empresariado a la vez que se fortaleció la economía ilegal y se incrementó el desempleo.
3	Apertura económica gobierno Gaviria	Reconocer las políticas de apertura económica en Colombia y su impacto en la sociedad.

4	Inflación y crisis económica en Colombia	Reconocer los elementos que desembocaron en la crisis económica y las salidas a la misma.
5	Sectores de la economía nacional	Identificar la distribución de los negocios del Grupo Aval en la economía dentro del mercado nacional.
6	Licitación de proyectos nacionales 1994- 2022	Reconocer el lugar del Estado en el crecimiento de los grupos económicos del país.
7	Balance grupo conglomerado Sarmiento Angulo	Concluir lo anteriormente explicado y el balance del ascenso del Grupo Aval.

4.2 Planeación de Clase

CLASE 1		
ORIENTADO A	Estudiantes de grado décimo y once: educación media.	
TIEMPO	90 minutos.	
TEMA	Dinámica urbana de Bogotá en las décadas del 50 al 70.	
MATERIAL DE APOYO	Texto: Desarrollo urbano de Bogotá en la década del 50.	
OBJETIVO GENERAL	Contextualizar la dinámica urbana que permitió la irrupción del grupo económico en cuestión.	
OBJETIVO ESPECIFICO	Explicar el modelo de crecimiento urbano que atravesaba la ciudad en los primeros decenios de la segunda mitad del siglo XX.	
MATRIZ DE PLANEACIÓN	Tiempo 15 min	Presentación y contextualización del trabajo de grado y la importancia de su aplicación.
	15 min	Realizar la pregunta orientadora ¿Qué conoce del Grupo Aval?

	40 min	De acuerdo con las respuestas proporcionadas por los estudiantes, se inicia el desarrollo del tema orientando a los orígenes del Grupo Aval.
	20 min	Reflexión final del tema explicado y apreciaciones de los estudiantes; momento en el cual se plantea el tema de la siguiente sesión.
REFERENCIAS	Sánchez, O. (2010). Desarrollo urbano de Bogotá en la década del 50. Bogotá, Colombia. Universidad Javeriana.	

CLASE 2		
ORIENTADO A	Estudiantes de grado décimo y once: educación media.	
TIEMPO	100 minutos.	
TEMA	Situación financiera en Colombia: segunda mitad del siglo XX.	
MATERIAL DE APOYO	Texto: Una historia del sistema financiero colombiano.	
OBJETIVO GENERAL	Describir el entorno financiero del país en las décadas que tuvo un gran ascenso el empresariado a la vez que se fortaleció la economía ilegal y se incrementó el desempleo.	
OBJETIVO ESPECIFICO	Identificar los componentes económicos del sistema financiero colombiano de la segunda mitad del siglo XX.	
MATRIZ DE PLANEACIÓN	Tiempo	Recapitulación de los elementos expuestos en la sesión anterior e
	15 min	introducción del tema de la clase.
	40 min	Desarrollo del contenido de la sesión, en donde se enuncian las políticas mas representativas de los gobiernos de la segunda mitad del siglo XX en materia económica y su relación con el Grupo Aval.
	35 min	Realización de la actividad propuesta por el docente.
	10 min	Discusión de la actividad.

REFERENCIAS	Ocampo, J. (2021). Una historia del sistema financiero colombiano 1870-2021. Bogotá, Colombia. Asobancaria.
--------------------	--

CLASE 3									
ORIENTADO A	Estudiantes de grado décimo y once: educación media.								
TIEMPO	90 minutos.								
TEMA	Apertura económica gobierno Gaviria.								
MATERIAL DE APOYO	Video: Neoliberalismo y su diferencia con el liberalismo.								
OBJETIVO GENERAL	Reconocer las políticas de apertura económica en Colombia y su impacto en la sociedad.								
OBJETIVO ESPECIFICO	Contrastar las políticas económicas de los años 90 y su repercusión en el tiempo presente.								
MATRIZ DE PLANEACIÓN	<table border="1"> <tr> <td style="background-color: #FFFF00;">Tiempo</td> <td>Descripción del propósito de clase y su relación con el tema de la sesión pasada</td> </tr> <tr> <td>15 min</td> <td></td> </tr> <tr> <td>20 min</td> <td>Presentación del video: Neoliberalismo y su diferencia con el liberalismo. Momento del cual surgen los interrogantes de los estudiantes y sus apreciaciones.</td> </tr> <tr> <td>55 min</td> <td>Explicación del video e introducción a las políticas del gobierno Gaviria a tratar en la clase.</td> </tr> </table>	Tiempo	Descripción del propósito de clase y su relación con el tema de la sesión pasada	15 min		20 min	Presentación del video: Neoliberalismo y su diferencia con el liberalismo. Momento del cual surgen los interrogantes de los estudiantes y sus apreciaciones.	55 min	Explicación del video e introducción a las políticas del gobierno Gaviria a tratar en la clase.
Tiempo	Descripción del propósito de clase y su relación con el tema de la sesión pasada								
15 min									
20 min	Presentación del video: Neoliberalismo y su diferencia con el liberalismo. Momento del cual surgen los interrogantes de los estudiantes y sus apreciaciones.								
55 min	Explicación del video e introducción a las políticas del gobierno Gaviria a tratar en la clase.								
REFERENCIAS	<p>Kotaro en español. (13 de enero de 2023). <i>¡NEOLIBERALISMO y su diferencia con el LIBERALISMO - Explicado para principiantes!</i> [Archivo de video]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=JvHeldCxVG0&t=43s</p> <p>Congreso de la República. (1993). <i>Ley 100 de 1993</i>. Bogotá</p>								

CLASE 4		
ORIENTADO A	Estudiantes de grado décimo y once: educación media.	
TIEMPO	90 minutos	
TEMA	Inflación y crisis económica en Colombia	
MATERIAL DE APOYO	Gráfica: Estadísticas de la inflación en Colombia durante los últimos 50 años. Texto: El comportamiento de la inflación en Colombia durante el periodo 1955-2004.	
OBJETIVO GENERAL	Reconocer los elementos que desembocaron en la crisis económica y las salidas a la misma.	
OBJETIVO ESPECIFICO	Relacionar las políticas económicas con los elementos sociales que desembocaron en la crisis de los años noventa en el país.	
MATRIZ DE PLANEACIÓN	Tiempo 30 min	Presentación y discusión de las gráficas que soportan los datos de la inflación en el país.
	40 min	Lectura del artículo 30 del decreto 2331 de 1998. Lectura del artículo 872 del Libro Sexto: Gravamen a los movimientos financieros de la ley 633 del 2000. Lectura del artículo 41 del capítulo IV: Gravamen a los movimientos financieros de la ley 1111 de 2006.
	20 min	Realizar una infografía por parte de los estudiantes en dónde ejemplifique que es la inflación.

REFERENCIAS	<p>Congreso de la Republica. (2000). Ley 633 de 2000. Artículo 872. Bogotá.</p> <p>Ministerio de hacienda y crédito público. (16 de noviembre de 1998). Decreto 2331. Congreso de la República. Bogotá.</p> <p>Congreso de la República. (2006). Ley 1111 de 2006. Bogotá.</p> <p>Ochoa, H; Martínez, A. (2005). El comportamiento de la inflación en Colombia durante el periodo 1955-2004. Cali. Universidad Icesi.</p>
--------------------	---

CLASE 5		
ORIENTADO A	Estudiantes de grado décimo y once: educación media.	
TIEMPO	90 minutos.	
TEMA	Sectores de la economía colombiana.	
MATERIAL DE APOYO	Video: Sectores de la economía colombiana.	
OBJETIVO GENERAL	Identificar la distribución de los negocios del Grupo Aval en la economía dentro del mercado nacional.	
OBJETIVO ESPECIFICO	Clasificar los negocios del Grupo Aval dentro de los sectores de la economía.	
MATRIZ DE PLANEACIÓN	Tiempo	Presentación del vídeo Sectores de la economía colombiana.
	20 min	
	50 min	Explicación de la diversificación de los negocios del Grupo Aval a través de las estrategias de diversificación relacionada y no relacionada.
	20 min	Actividad de clasificación y distribución del orden empresarial del conglomerado en cuestión.
REFERENCIAS	<p>Néstor Montaña. (14 de julio de 2020). <i>Sectores de la economía colombiana</i>. [Archivo de video]. Youtube.</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=A27j3s0Gv3o</p>	

CLASE 6					
ORIENTADO A	Estudiantes de grado décimo y once: educación media.				
TIEMPO	90 minutos.				
TEMA	Licitación de proyectos nacionales 1994- 2022.				
MATERIAL DE APOYO	Textos: CONPES 3563 de 2008 <p style="text-align: center;">CONPES 3535 de 2008</p> <p style="text-align: center;">CONPES 2654 de 1993</p> <p style="text-align: center;">CONPES 2597 de 2002</p>				
OBJETIVO GENERAL	Reconocer el lugar del Estado en el crecimiento de los grupos económicos del país.				
OBJETIVO ESPECIFICO	Enumerar las políticas públicas en materia de infraestructura vial favorables al capital privado.				
MATRIZ DE PLANEACIÓN	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 15%;">Tiempo</td> <td>Lectura de los contratos del Consejo Nacional de Política Económica y Social. Se ilustra su relación con el Grupo Aval.</td> </tr> <tr> <td>60 min</td> <td></td> </tr> </table>	Tiempo	Lectura de los contratos del Consejo Nacional de Política Económica y Social. Se ilustra su relación con el Grupo Aval.	60 min	
	Tiempo	Lectura de los contratos del Consejo Nacional de Política Económica y Social. Se ilustra su relación con el Grupo Aval.			
60 min					
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 15%;"></td> <td>Actividad en la cual los estudiantes realizan una línea de tiempo ubicando las políticas viales y las anteriormente explicadas que favorecen a la compañía.</td> </tr> <tr> <td>30 min</td> <td></td> </tr> </table>		Actividad en la cual los estudiantes realizan una línea de tiempo ubicando las políticas viales y las anteriormente explicadas que favorecen a la compañía.	30 min		
	Actividad en la cual los estudiantes realizan una línea de tiempo ubicando las políticas viales y las anteriormente explicadas que favorecen a la compañía.				
30 min					
REFERENCIAS	<p>Consejo Nacional de Política Económica Y Social. (15 de junio de 1992). <i>Consejo Nacional de Política Económica Y Social: Documento DNP-2597</i>. Consejo Nacional de Política Económica Y Social Bogotá.</p> <p>Consejo Nacional de Política Económica Y Social. (29 de abril de 1993). <i>Carretera Bogotá – Villavicencio: Documento MINTRANSPORTE DNP-2654</i>. Consejo Nacional de Política Económica Y Social Bogotá.</p> <p>Consejo Nacional de Política Económica Y Social. (18 de julio de 2008). <i>Consejo Nacional de Política Económica Y Social: Documento DNP-3535</i>. Consejo Nacional de Política Económica Y Social Bogotá.</p>				

	<p>Consejo Nacional de Política Económica Y Social. (30 de diciembre de 2008).</p> <p><i>Ratificación del concepto previo favorable emitido mediante documento conpes 3535 de 2008 para la prórroga o adición de los contratos de concesión vial DNP- 3563.</i> Consejo Nacional de Política Económica Y Social Bogotá.</p>
--	---

CLASE 7							
ORIENTADO A	Estudiantes de grado décimo y once: educación media.						
TIEMPO	90 minutos.						
TEMA	Balance grupo conglomerado Sarmiento Angulo.						
MATERIAL DE APOYO	Gráfica: Caricatura sobre el Grupo Aval.						
OBJETIVO GENERAL	Reunir elementos prácticos que le permita a los estudiantes, con lo anteriormente explicado, hacer un balance del ascenso del Grupo Aval.						
OBJETIVO ESPECIFICO	Describir la inferencia del Grupo Aval en el sistema económico político y social del país.						
MATRIZ DE PLANEACIÓN	<table border="1"> <tr> <td style="background-color: #FFFF00;">Tiempo</td> <td>Orientación sobre algunos elementos actuales del Grupo Aval en materia social y económica.</td> </tr> <tr> <td>60 min</td> <td></td> </tr> <tr> <td>30 min</td> <td>Actividad por la cual los estudiantes mediante la caricatura brindada harán una reflexión de lo expuesto hasta el momento.</td> </tr> </table>	Tiempo	Orientación sobre algunos elementos actuales del Grupo Aval en materia social y económica.	60 min		30 min	Actividad por la cual los estudiantes mediante la caricatura brindada harán una reflexión de lo expuesto hasta el momento.
Tiempo	Orientación sobre algunos elementos actuales del Grupo Aval en materia social y económica.						
60 min							
30 min	Actividad por la cual los estudiantes mediante la caricatura brindada harán una reflexión de lo expuesto hasta el momento.						
REFERENCIAS	Caricatura: Pete-Caricaturas.						

La ejecución de la propuesta pedagógica se encuentra dividida en cuatro fases. En un primer momento, está el reconocimiento de la población a la cual va dirigida. En este caso en particular, se llevó a cabo con estudiantes de grado décimo y once del Colegio Enrique Olaya Herrera de Bogotá. De manera seguida, la contextualización de los temas a explicar para acercar a los estudiantes al tema y atraer su interés. Posteriormente, se exponen los temas anteriormente

relacionados y se procede a realizar las actividades planteadas. Finalmente, se presentan la síntesis de los contenidos y el espacio de la socialización de las actividades.

4.3 Consideraciones de la Propuesta Pedagógica

Al llevar este tema tan complejo y poco abordado al aula se obtienen diversas posibilidades de enseñanza, por lo cual surgen las siguientes consideraciones:

1. Los estudiantes desconocen de la historia económica y política reciente del país, sin embargo, el acercamiento a estos temas no desencadena en un proceso de enseñanza hostil. Los educandos se interesan al momento que se menciona elementos de la cotidianidad al expresarse en un lenguaje que puedan observar y asemejar a diario.
2. El enfoque crítico desde el cual está orientada la práctica generó en los estudiantes incertidumbre. Por tanto, la imagen provista por los medios a su alcance del empresariado colombiano se desvaneció. Al hacer una recopilación de los elementos brindados en el balance general de las sesiones los estudiantes definieron en sus palabras que “la rosca política ha sido el factor determinante para lograr el dominio que tiene el Grupo Aval”. Entendiendo este término como el apoyo o beneficio que ofrece el Estado a los grupos económicos influyentes del país.
3. Otro de los elementos que resaltan los estudiantes es la mentalidad e inteligencia que tuvo Sarmiento Angulo para hacer crecer sus empresas. Donde la buena inversión y la lectura del panorama económico le permitió hacerse campo en un mercado ya dominado por otras compañías, por ende, por su ingenio los presidentes ven con buenos ojos su cercanía con una compañía cada vez más poderosa. De esta forma, siguiendo lo aportado por Rozo (2017) es como se da a conocer a la esfera pública el empresariado colombiano. En otras palabras, la prensa ofrece la imagen de empresario perseverante, impulsador de la economía y generador de empleo sobre Sarmiento Angulo. Si a esto se le suma las

obras retribuidas a la población como el CTIC o la donación del edificio de la facultad de ingeniería en la Universidad Nacional también se vende la imagen de filántropo.

4. En lo personal, esta investigación fue motivada fruto del interés personal por identificar las consecuencias de la relación Estado- Capital privado en la sociedad, no obstante, la aplicación en el aula incrementó el propósito de la misma. Dado que se logró generar en los estudiantes incertidumbre por el devenir social del país, del que tanto influjo tienen las elites económicas y políticas. Finalmente, es menester del docente generar prácticas que motiven a los educandos a transformar los procesos sociales que no generen beneficio para quienes nunca han gozado de este.
5. El propósito de sentar como referente teórico a Paulo Freire se debe a su importancia en la consolidación de sujetos críticos y activos. Por lo obtenido en el aula se puede evidenciar que los estudiantes analizaron la historia política del país llegando en su mayoría a la conclusión que las formas de disparidad económica no son estructurales, por el contrario, son el resultado de años de privilegios políticos a las mismas elites económicas. Esto se puede evidenciar en los anexos, y aunque en el momento no dimensionen el alcance de sus propias deducciones, se logró el objetivo de traer a colación los postulados de Freire. Lo anterior a razón de que los estudiantes quedaron con la incertidumbre sobre el devenir de la situación económica del país, que puede materiales en prácticas liberadoras.
6. La práctica educativa tuvo la dificultad inicial de atraer el interés de los estudiantes, pues la mirada conformista invade el aula al hablar sobre el devenir económico y laboral. Sin embargo, los estudiantes recurrentemente orientaron su atención a crear reflexiones que sirvan como base para mostrar su inconformidad con las practicas que se mantienen inertes o inmóviles.

V Conclusiones

Lo expuesto a lo largo de este trabajo permite llegar a las siguientes conclusiones:

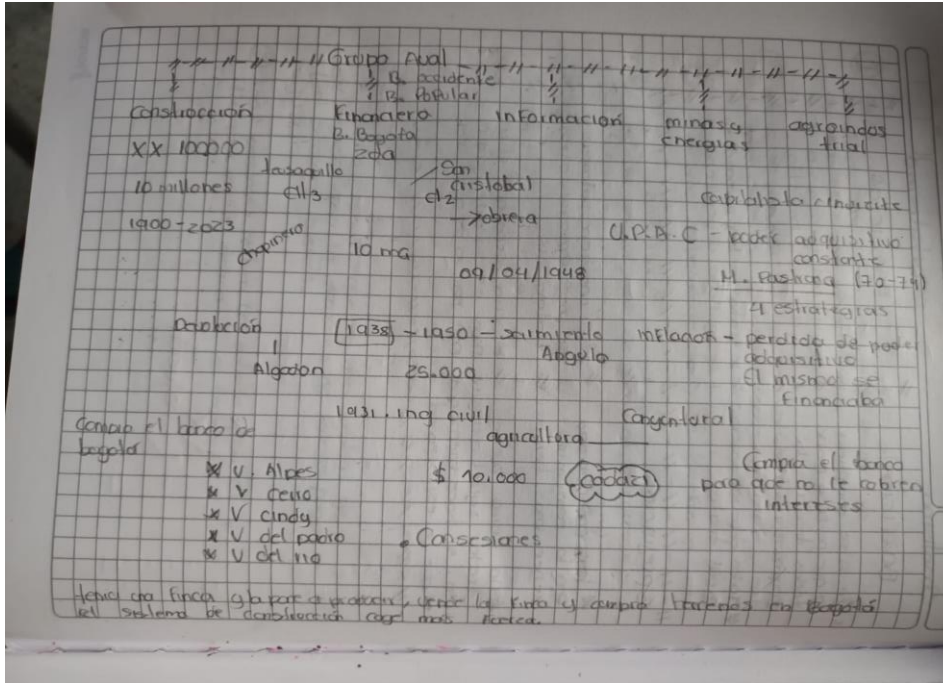
1. Durante la recolección de la información se evidencia el gran influjo que tienen las elites sociales del país en la manera en cómo se exponen ante la opinión pública. Esto en el sentido que se brinda la información en los medios, caso puntual el tema Odebrecht. Dentro de los medios tradicionales como El Tiempo (donde la información acerca del escándalo es casi nula) o El Espectador las noticias no relacionan los hechos con todos sus implicados. No es de extrañar que esto pase con dos de los medios clásicos de la prensa colombiana, que pertenecen a los grupos económicos más poderosos e influyentes del país. Se evidencia así la censura y la adecuación de la información para el beneficio de la elite política y empresarial del país. Sin embargo, esto no solo se remite al sector mediático, pues también recae al ámbito judicial en dónde se absuelve de toda responsabilidad a las subsidiarias de Corficolombiana por las irregularidades de los contratos y a los miembros de la diplomacia colombiana.
2. La investigación contempla la esfera nacional de las últimas seis décadas, en donde se ve de manera fehaciente que las formas de hacer política han permanecido estables. La correspondencia entre Estado y capital privado se puede entender como un pacto invisible que a pesar de las transiciones de gobernantes permanece estable.
3. La imagen provista por los medios de Sarmiento Angulo es la del modelo de empresario a seguir. Sin embargo, como lo define González (12 de julio de 2018) es una fortuna que se ha forjado con el sudor de los colombianos. Los artículos de prensa olvidan mencionar la capitalización que genera el Grupo Aval con el ahorro pensional de los colombianos o con las altas tasas de interés que rozan la usura al otorgar un crédito. Al igual, que se menciona la industrialización que ha expandido por la altillanura oriental de Colombia, pero no los medios de compra y apropiación de tierra.

4. El Estado colombiano se encarga de crear entornos favorables para el empresariado e inversionistas. Mientras, por otro lado, la clase trabajadora sufre las consecuencias de políticas que atentan a sus intereses y su bienestar social. Pues, impuestos como el 4x1000 solo buscan fortalecer la banca con el bolsillo de los colombianos, a la vez que se engrandecen los patrimonios de los banqueros. Para ejemplificar lo anterior, se puede constatar la situación de los trabajadores bancarios del país. Al aludir a las cifras se evidencia que existen 18 organizaciones sindicales, en 35 bancos existentes en el país, reclamando mejores condiciones laborales; de los cuales alrededor del 63% de sus empleados hace parte de ellos.
5. En el transcurso del tiempo en que se desarrolló este trabajo se fortalecieron las habilidades de interpretación, investigación y concatenación de procesos. Con esto logré estimular el pensamiento crítico como una herramienta que permita estimular en el lector y en los estudiantes procesos de comprensión históricos y su forma de aprehenderlos.
6. La aplicación de la propuesta pedagógica sembró en los estudiantes nuevas formas de entender su posición en el panorama actual. Dado que se resalto la importancia de un posicionamiento crítico frente a las prácticas que permanecen inmóviles al pasar de los años y que no recogen los intereses de la mayoría de la población.
7. A pesar de que en la cotidianidad se sepa el privilegio que otorgan los gobiernos a las grandes empresas privadas, no se encuentra suficiente producción textual que lo sustente. Por tanto, este trabajo pretende llenar esos vacíos, relacionando la normativa nacional con el provecho otorgado a las elites económicas.
8. La investigación tuvo la dificultad de encontrar elementos vinculantes de tipo legal con el Grupo Aval. Caso puntual del tema Odebrecht ya expuesto, o la omisión de leyes en las que ha incurrido la compañía como las leyes de adquisición de tierras o los plazos de cumplimiento de los contratos de licitación pública. El silencio que encubre a la

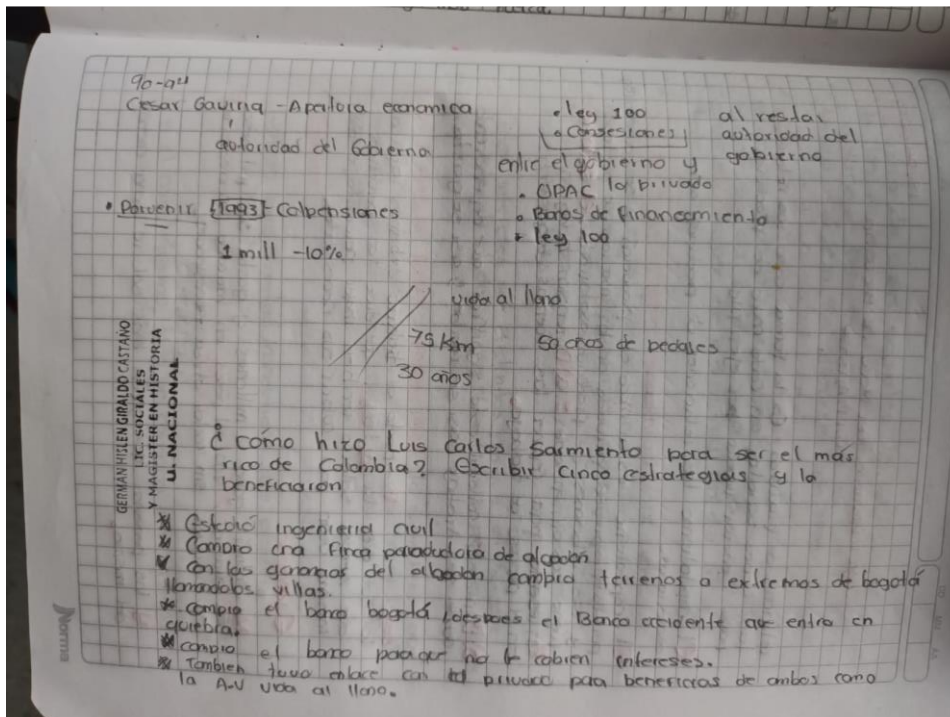
organización por parte de los medios fue el principal motivador de la recolección de información de materia legal, por lo que la dificultad emana en incentivos de investigación.

9. El presente trabajo crea vínculos entre el poder económico y el poder político con sus respectivas implicaciones para la sociedad colombiana. Con esto, con la información ya agrupada se abre la puerta para futuras investigaciones posibles tales como escándalos de corrupción, celebración de contratos en Colombia, clientelismo, o incluso análisis sobre la manera en que responden los medios de comunicación a los temas que repercuten en cada uno de los colombianos.

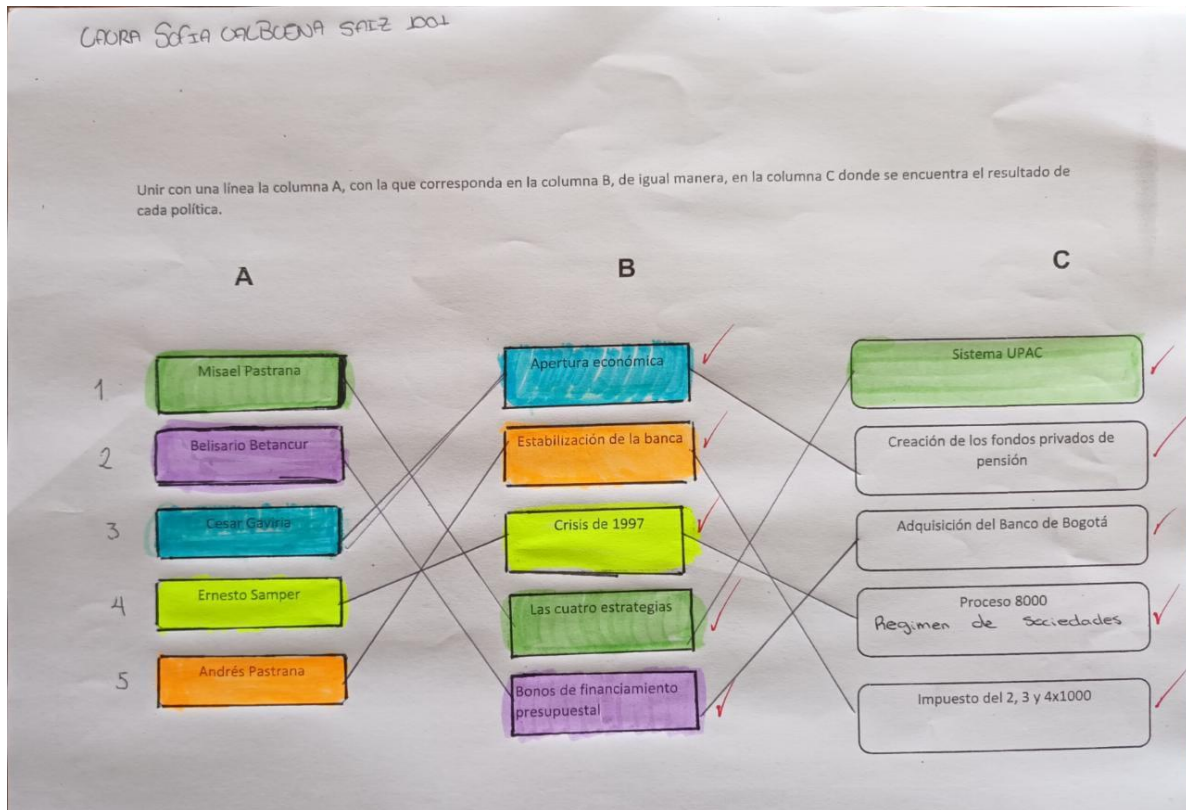
VI Anexos



Nota: Apuntes de estudiante de grado décimo clase N°1.



Nota: Apuntes de estudiante de grado décimo clase N°2.



Nota: Actividad clase N°2. Respuesta de estudiante de grado décimo.

Laura Valentina Ramirez Escobar 10-01

Marca con una X la casilla del tipo de sector de la economía según corresponda la compañía perteneciente al Grupo Aval.

EMPRESA	SECTOR PRIMARIO	SECTOR SECUNDARIO	SECTOR TERCIARIO
Banco Popular			X
Gascope		X	
Corficolombiana			X
City Tv			X
Portafolio			X
Pajonales	X		
Valora SAS		X	
Episol		X	
Grand Hyatt			X
Seguros Alfa			X
Unipalma	X		

Nota: Actividad clase N°5. Respuesta de estudiante de grado décimo.

Janin Sambrano 1001

EMPRESA	SECTOR PRIMARIO	SECTOR SECUNDARIO	SECTOR TERCIARIO
El Tiempo			X
Estelar			X
Promigas	X		
Porvenir			X
ADN			X
Mavalle	X		
Coviandes		X	
Banco de Occidente			X
Mineros SA	X		
Construcciones planificadas		X	
CAV Las Villas			X

Marca con una X la casilla del tipo de sector de la economía según corresponda la compañía perteneciente al Grupo Aval.

Nota: Actividad clase N°5. Respuesta de estudiante de grado décimo.

Estefanny Franco 11-01

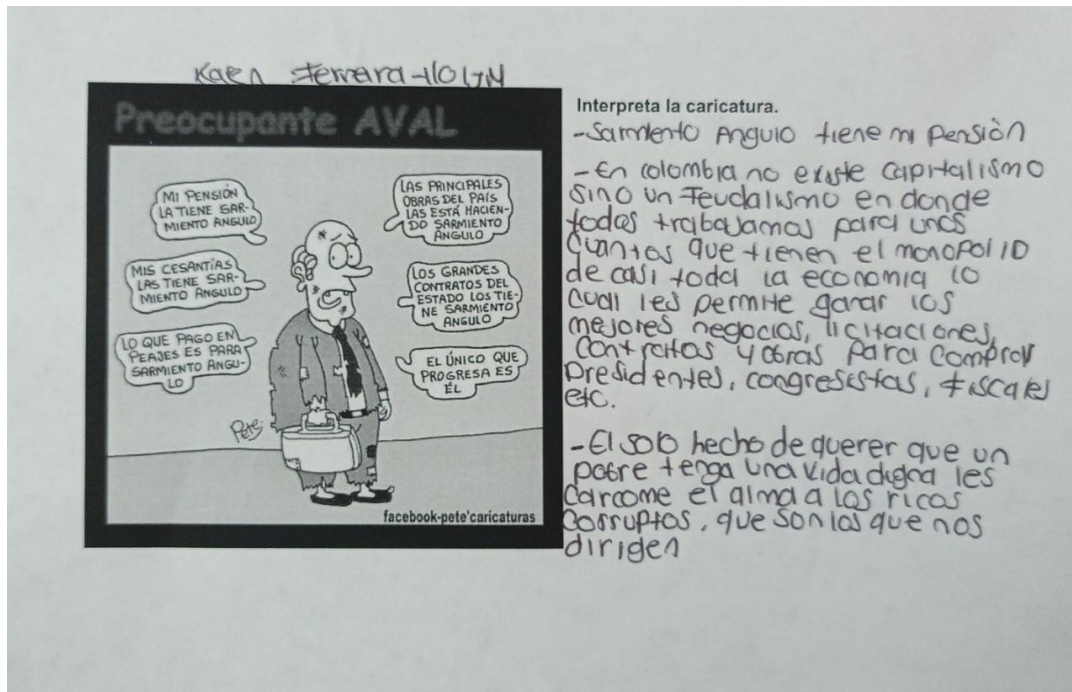


Interpreta la caricatura.

Los sectores económicos giran alrededor del capital privado.

Sarmiento Argüto tiene bastantes negocios con principales obras del país y la mayoría de dinero va a él.

Actividad clase N°7. Respuesta de estudiante de grado once.



Nota: Actividad clase N°7. Respuesta de estudiante de grado once.



Nota: Estudiantes de grado once realizando la actividad de la clase N°2.

VII Referencias Bibliográficas

7.1 Libros

Arias, W. (2021). *Así se roban la tierra en Colombia*. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

Braudel, F. (1977). *La dinámica del Capitalismo*. Las Editions Arthaud. Paris.

Colmenares, J. (1977). *Los verdaderos dueños del país. Oligarquía y Monopolios en Colombia*. Ediciones Aurora. Bogotá.

Freire, B. (1987). *Pedagogía del Oprimido*. (36a. ed.). Siglo XXI. México.

Harvey, D. (2014). *Contradicción 11. Desarrollos geográficos desiguales y producción de espacio*. En. Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo. IAEN. Quito.

Leal, F. (1996). *Tras las huellas de la crisis*. Tercer Mundo Editores. Bogotá.

7.2 Tesis de Grado y Trabajos Académicos

Aristizábal, L; Terselich, J. (2020). *Valoración fundamental y técnica para el análisis de inversión empresarial en la acción Grupo AVAL preferencial*. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Universidad El Bosque. Bogotá.

Montes, A. (2013). *Consideraciones técnicas de las diferentes generaciones de concesiones viales en Colombia*. En: Facultad de Ingeniería. Universidad de los Andes. Bogotá.

Quintero, C. (2020). *Una ciudad dos modelos de urbanización. Caso de estudio Ciudad Villa Mayor, Bogotá D.C*. En: Facultad de artes. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

Rozo, J. (2017). *Imagen provista por los medios masivos escritos como insumo para la representación social de un empresario: el caso de Sarmiento Angulo*. En Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

Sánchez, O. (2010). *Desarrollo urbano de Bogotá en la década del 50*. Universidad Javeriana. Bogotá.

Torres, M. (2017). *Las vías y los modos de crecimiento del Grupo Aval en la estrategia del Grupo Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo - Un análisis del periodo 2005 - 2014*. En Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

Velásquez, I. (2020). *La corrupción, enfoques teóricos y prácticas corruptas asociadas al proceso de contratación pública: Una mirada al caso "Concesionaria Ruta del Sol - Consol"*. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

Wilches, G. (2013). *Los Grupos Económicos Colombianos a la luz de la Ley 222 de 1995 y los rumores sobre la desaparición de los conglomerados a nivel mundial*. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

7.3 Artículos de Investigación

Alfonso, O. (2012). *Capítulo I. Bogotá antes de 1950: Génesis del "laissezferismo impuro". In Bogotá segmentada*. En: Reconstrucción histórico-social de la estructuración residencial de una metrópoli latinoamericana. Universidad Externado de Colombia. Bogotá.

Hoyos, A. (2014). *Génesis y dinámica de los barrios de Bogotá. 1938 - 1993. Memoria Y Sociedad*, 3(6), (145–154). Universidad Javeriana. Bogotá.

Huerta, R; Navas, P; Emilio, J. (2006). *Factores determinantes de la estrategia de diversificación relacionada: una aplicación a las empresas industriales españolas*. Panorama Socioeconómico, 24(33),34-49. ISSN: 0716-1921.

Lozano, E; Ramos, J. (28 de febrero de 2000). *Análisis sobre la incidencia del impuesto del dos por mil (2 x 1.000) a las transacciones financieras*. En: Banco de la República. Bogotá.

Montoya, L. (2015). *UPAC vs UVR: ¿Igual o diferente?* En: Semestre Económico, 4(7).

Murillo, V; González, C; García, M. (2019). *Gobierno corporativo, una perspectiva de los dirigentes: estudio de caso Grupo AVAL*. Suma de Negocios. Vol. 10, número 23.

- Piñeros, M. (2013). *Los nuevos llaneros agroindustriales. Anotaciones sobre el control corporativo del territorio*. Grupo de Investigación Conflicto, región y sociedades rurales. En Observatorio de territorios étnicos y campesinos.
- Rettberg, A. (2002). *Empresarios y política en Colombia: un estudio de caso del gobierno Samper (1994-1998)*. Revista de Estudios Sociales [En línea].
- Rodríguez, C; Garzón, C. (2009). *Modelo de análisis para los grupos económicos colombianos*. Criterio Libre, 7 (11), 49-80. Bogotá.
- Rodríguez, C; Tovar, J. (2007). *Fusiones y adquisiciones como estrategia de crecimiento en el sector bancario colombiano*. En Innovar. Vol. 17, (77-98).
- Rojas, B. (2014). Investigación cualitativa. Fundamentos y praxis. FEDUPEL. Caracas.
- Ros, J. (2005). *El desempleo en América Latina desde 1990*. En: Estudios y Perspectivas, Unidad de Desarrollo económico. CEPAL. México, D.F.
- Suarez, A. (2018). *La Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo: ¿el verdadero Estado colombiano?* En Razón pública. Para saber en serio lo que pasa en Colombia.

7.4 Artículos de Prensa

- Arcila, A. (02 de agosto de 2021). *Los millonarios negocios de Luis Carlos Sarmiento Angulo, en manos de una mujer*. En: Las 2 Orillas. Obtenido de: <https://www.las2orillas.co/los-millonarios-negocios-de-luis-carlos-sarmiento-angulo-en-manos-de-una-mujer/>
- Arcila, A. (07 de junio de 2020). *El gas de los hogares en manos de tres grandes: Luis C. Sarmiento, EPM y Brookfield*. En: Las 2 Orillas. Obtenido de: <https://www.las2orillas.co/el-gas-de-los-hogares-en-manos-de-tres-grandes-luis-c-sarmiento-epm-y-brookfield/>
- Caracol Radio. (13 de diciembre de 2018). *Más del 66% de la campaña de Duque la financió el grupo Aval*. En: Economía. Obtenido de: https://caracol.com.co/radio/2018/12/13/judicial/1544700364_730278.html

Chacón, J. (8 de mayo de 2011). *Corficolombiana, el magnate energético, hotelero, agrario y vial.*

El Espectador. Economía. Recuperado de:
<http://www.elespectador.com/content/corficolombiana-el-magnate-energ%C3%A9tico-hotelero-agrario-y-vial>

El Espectador. (15 de enero de 2018). *Coviandes debe responder por caída de puente:*

Mintransporte. En: Mas regiones. Obtenido de:
<https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/coviandes-debe-responder-por-caida-de-puente-mintransporte-article-733554/>

Empresarios Latinoamericanos. (s.f.). *Luis Carlos Sarmiento Angulo.* Recuperado de

Colombia:<http://www.empresarioslatinoamericanos.com/colombialuiscarlossarmientoangulo.html>

Espitia, L. (01 de julio de 2019). *La Vía al Llano es la mina de oro de Sarmiento Angulo.* Razón

Pública. Recuperado de Economía y Sociedad: <https://razonpublica.com/la-via-al-llano-es-la-mina-de-oro-de-sarmiento-angulo/>

Fecolper. (s.f.). *Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo OLCSA.* En ¿De quién son los

medios? Obtenido de: <http://www.monitoreodemedios.co/grupo-organizacion-luis-carlos-sarmiento-angulo/>

González, A. (12 de julio de 2018). *Una fortuna hecha sobre el sudor y lágrimas de los*

colombianos. En: Las 2Orillas. Obtenido de: <https://www.las2orillas.co/una-fortuna-hecha-sobre-el-sudor-y-lagrimas-de-los-colombianos/>

González, P. (02 de octubre de 2000). *Las CAV reenfocan su negocio.* En: El Tiempo. Obtenido

de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1224058>

Kalmanovitz, S. (02 de marzo de 2020). *El negocio privado de las pensiones*. En: El Espectador.

Obtenido de: <https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/salomon-kalmanovitz/el-negocio-privado-de-las-pensiones-column-907136/#>

La República. (29 de febrero de 2012). *Historia empresarial de Sarmiento Angulo: un emporio*

que arrancó con \$10.000. Recuperado de Archivo: <https://www.larepublica.co/archivo/historia-empresarial-de-sarmiento-angulo-un-emporio-que-arranco-con-10000-2002938>

La Silla Vacía. (23 de julio de 2021). *¿Quién es Luis Carlos Sarmiento Angulo?* En: La Silla Vacía.

Obtenido de: Empresario. <https://www.lasillavacia.com/quien-es-quien/luis-carlos-sarmiento-angulo>

La Vanguardia. (28 de diciembre de 2020). *Imponen millonarias multas a implicados en el caso*

Odebrecht en Colombia. En: Sociedad. Obtenido de: <https://www.lavanguardia.com/vida/20201228/6153065/imponen-millonarias-multas-implicados-caso-odebrecht-colombia.html>

Las 2 orillas. (04 de noviembre de 2021). *Sarmiento Angulo y sus millonarias inversiones en los*

Llanos. Obtenido de: <https://www.las2orillas.co/sarmiento-angulo-y-sus-millonarias-inversiones-en-los-llanos/#.YYVwTjz4dBs>

Las 2 Orillas. (07 de enero de 2022). *Las 30 mil hectáreas de Sarmiento Angulo en los Llanos*

Orientales. Obtenido de: <https://www.las2orillas.co/las-30-mil-hectareas-de-sarmiento-angulo-en-los-llanos-orientales/>

Las 2 Orillas. (13 de septiembre de 2022). *Top 10 de los peajes más caros de Colombia: cobran*

hasta \$20.000 por carro. Obtenido de: <https://www.las2orillas.co/top-10-de-los-peajes-mas-caros-de-colombia-cobran-hasta-20-000-por-carro/>

- Las 2 Orillas. (29 de noviembre de 2021). *Ocho grupos familiares manejan los peajes de más de 50 vías de Colombia*. Obtenido de: <https://www.las2orillas.co/ocho-grupos-familiares-manejan-los-peajes-de-mas-de-50-vias-de-colombia/>
- Leal, K. (21 de julio de 2022). *Luis Carlos Sarmiento donó Centro de Tratamiento e Investigación para el Cáncer*. En: Salud. RCN Radio. Obtenido de: <https://www.rcnradio.com/salud/luis-carlos-sarmiento-dono-centro-de-tratamiento-e-investigacion-para-el-cancer>
- Lewin, J. (2016). *El fiscal amigo, solo otro activo de Sarmiento Angulo*. En el Nuevo Día. Obtenido de Sucesos: <http://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/especiales/sucesos/290854-el-fiscal-amigo-solo-otro-activo-de-sarmiento-angulo>
- Morales, N. (19 de septiembre de 2022). *Porvenir y Skandia fueron las AFP que alcanzaron mejores resultados a junio de 2022*. En: La República. Obtenido de: <https://www.larepublica.co/finanzas/las-administradoras-de-fondos-de-pensiones-y-cesantias-con-mas-rendimientos-a-junio-3450366>
- Moreno, A. (10 de febrero de 2023). *La era de Sarmiento*. En: Forbes Colombia. Obtenido de: <https://forbes.co/2023/02/10/editors-picks/luis-carlos-sarmiento-angulo-90-anos-del-hombre-que-definio-una-era-del-mundo-empresarial-colombiano>
- Portafolio. (2010). *Corficolombiana, el otro gran tesoro de Luis Carlos Sarmiento Angulo*. Recuperado de Finanzas: <http://www.portafolio.co/economia/finanzas/corficolombiana-gran-tesoro-luis-carlos-sarmiento-angulo-461484>
- Puccini, S. (02 de marzo de 2021). *Luis Carlos Sarmiento Angulo, el rey de la vía al Llano desde hace 27 años*. En Las 2 Orillas. Obtenido de: <https://www.las2orillas.co/luis-carlos-sarmiento-angulo-el-rey-de-la-via-la-llano-desde-hace-27-anos/>
- Redacción El Tiempo. (05 de agosto de 2002). *Crisis financiera y fin de UPAC*. En: El Tiempo. Obtenido de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM->

<https://www.larepublica.co/empresas/sarmiento-londono-y-santo-domingo-los-duenos-del-negocio-hoteler-2170801>

Semana. (07 de marzo de 2008). *Una lección dolorosa*. Obtenido de: <https://www.semana.com/especiales/articulo/una-leccion-dolorosa/104434-3q/#:~:text=La%20crisis%20financiera%20de%20finales,de%20las%20econom%C3%ADas%20de%20mercado.>

Semana. (08 de octubre de 2019). *La tragedia de la ruta del sol*. En: Especiales Semana. Obtenido de: <https://especiales.semana.com/ruta-del-sol/>

Semana. (15 de mayo de 2015). *Grupo Sarmiento Angulo: por todos los frentes*. Obtenido de 100 Empresas: <https://www.semana.com/100-empresas/articulo/por-todos-los-frentes-del-grupo-sarmiento-angulo/427871-3/>

Semana. (16 de marzo de 2012 A). *Todo poderoso*. En Portada. Obtenido de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/todo-poderoso/255038-3>

Semana. (16 de marzo de 2012 B). *Sarmiento compra El Tiempo*. Obtenido de: <https://www.semana.com/nacion/articulo/sarmiento-compra-el-tiempo/255040-3/>

Semana. (17 de agosto de 1997). "Los Cacaos". Obtenido de: <https://www.semana.com/nacion/articulo/los-cacaos/33420-3/>

Semana. (18 de junio de 2015). *Luis Carlos Sarmiento Angulo. El rey midas*. Obtenido de Protagonistas: <http://www.dinero.com/empresas/articulo/luis-carlos-sarmiento-angulo-el-rey-midas/67841>

Semana. (2010). *Sarmiento va a Wall Street*. Recuperado de Negocios/ Sector Financiero: <https://www.semana.com/edicion-impresa/negocios/articulo/sarmiento-va-wall-street/92732/>

Semana. (26 de noviembre de 2012). *Luis Carlos Sarmiento logró el control de Promigas*. En: Empresas. Obtenido de: <https://www.semana.com/empresas/articulo/luis-carlos-sarmiento-logro-control-promigas/165287/>

Semana. (28 de abril de 2012). *El negocio del año*. Obtenido de: <https://www.semana.com/el-negocio-del-ano/257152-3/>

Villamil, C. (07 de febrero de 2021). *Sarmiento Angulo es el dueño de Colombia*. En Voz. Obtenido de: <https://semanariovoz.com/sarmiento-angulo-es-el-dueno-de-colombia/>

7.5 Legislación

Agencia Nacional de Infraestructura. (09 de junio de 2015). *Contrato No. 005 del 09 de junio de 2015*.

Congreso de la República. (1985). *Decreto 3301 de 1985*. Bogotá.

Congreso de la Republica. (1991). *Ley 1 de 1991*. Bogotá.

Congreso de la República. (1993). *Ley 100 de 1993*. Bogotá.

Congreso de la Republica. (1993). *Ley 80 de 1993*. Bogotá.

Congreso de la República. (1995). *Ley 222 de 1995*. Bogotá.

Congreso de la República. (2000). *Ley 633 de 2000*. Bogotá.

Congreso de la República. (2006). *Ley 1111 de 2006*. Bogotá.

Consejo Nacional de Política Económica Y Social. (15 de junio de 1992). *Consejo Nacional de Política Económica Y Social: Documento DNP-2597*. Consejo Nacional de Política Económica Y Social Bogotá.

Consejo Nacional de Política Económica Y Social. (18 de julio de 2008). *Consejo Nacional de Política Económica Y Social: Documento DNP-3535*. Consejo Nacional de Política Económica Y Social Bogotá.

Consejo Nacional de Política Económica Y Social. (29 de abril de 1993). *Carretera Bogotá – Villavicencio: Documento MINTRANSPORTE DNP-2654*. Consejo Nacional de Política Económica Y Social Bogotá.

Consejo Nacional de Política Económica Y Social. (30 de diciembre de 2008). *Ratificación del concepto previo favorable emitido mediante documento conpes 3535 de 2008 para la prórroga o adición de los contratos de concesión vial DNP- 3563*. Consejo Nacional de Política Económica Y Social Bogotá.

Departamento Nacional de Planeación. (1972). *Las Cuatro Estrategias*.

INVIAS. (12 de agosto de 1994). *Contrato de concesión 444 de 1994*. Bogotá.

Ministerio de hacienda y crédito público. (16 de noviembre de 1998). Decreto 2330. Congreso de la República. Bogotá.

Ministerio de hacienda y crédito público. (16 de noviembre de 1998). Decreto 2331. Congreso de la República. Bogotá.

República de Colombia. (1967). XIII Censo Nacional de Planeación. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Imprenta Nacional. Bogotá.

7.6 Páginas Web

Colpensiones. *Colpensiones en cifras junio 2022*. Gobierno de Colombia. Consultado el 09 de noviembre de 2022.

Grupo Aval. (29 de marzo de 2019). *Asamblea General de Accionistas*. Informe de presidente sobre Estados Financieros Separados y Consolidados de Grupo Aval S.A. con corte a 31 de diciembre de 2018.

Página corporativa Banco de Occidente. *Quienes somos*. Obtenido de:
<https://www.bancodeoccidente.com.co/wps/portal/banco-de-occidente/bancodeoccidente/quienes-somos/quienessomos>

Página corporativa Banco Popular. *Historia Banco Popular*. En: Sobre Nosotros. Obtenido de:
<https://www.bancopopular.com.co/wps/portal/bancopopular/inicio/sobre-nosotros/historia-banco-popular>

Página corporativa de Corficolombiana. *Informe de Gestión y Sostenibilidad Corficolombiana*. (2019). Consultado el 08 de noviembre de 2022.

Página Corporativa de Promigas. En: *Nuestra empresa*. Obtenido de:
https://www.promigas.com/Paginas/Nuestra_Empresa/ESP/SobrePromigas.aspx

Página corporativa Grupo Aval. En: *Nuestras compañías*. Obtenido de:
<https://www.grupoaval.com/wps/portal/grupo-aval/aval/nuestras-companias/corfi/>

Superintendencia Financiera de Colombia. *Fondos de Pensiones Obligatorias de Colombia: Afiliados*. Consultado el 06 de noviembre de 2022.

7.7 Vídeos

Los Informantes. (03 de agosto de 2022). *EL CTIC: un legado de Luis Carlos Sarmiento Angulo para la posteridad - Los Informantes*. [Archivo de Video]. YouTube.
https://www.youtube.com/watch?v=YTSt-tBr_mc